



JORGE TURNER

00465  
3  
2e

RAIZ, HISTORIA Y DESTINO DE  
LOS OBREROS PANAMEÑOS

# TESIS

para obtener el grado de  
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

1981

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	<u>Página</u>
1) Explicación Previa.....	5
2) Promisas, Periodización, Propósito.....	10
3) Los Orígenes. Entre el Ferrocarril y los Canales.....	19
4) Los Trabajadores en el Cuasipro tectorado. Aparece la Oligarquía. (1903).....	29
5) Las Dos Grandes Huelgas Inquilinarias (1925-1932).....	40
6) Sindicalismo Logol (Constitución de 1946).....	49
7) Auge Obrero y Campesino. Bananeros y Cañeros.....	62
8) Crecimiento Cuantitativo. Expectativa por los Mineros del Cobre.....	71
<u>Bibliografía</u> .....	90

I

EXPLICACION PREVIA

De este trabajo, resultado de la invitación que a fines de noviembre de 1977 me formuló el doctor Pablo González Casanova, a nombre del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, para redactar la parte correspondiente a mi país de una Historia del Movimiento Obrero en América Latina, hube de hacer dos versiones.

La primera la terminé de preparar cerca de la fecha en que los diferentes especialistas fuimos convocados en el Centro Vacacional de Oaxtepec, en diciembre de 1978, para discutir nuestros respectivos puntos de vista.

La segunda y definitiva la escribí, aprovechando los imponderables que impidieron la edición de los trabajos dentro de las fechas previstas, luego de un viaje que hice a San José de Costa Rica con motivo de circunstancias relacionadas con mi solidaridad hacia el pueblo nicaragüense.

Esta segunda versión, que irá a la imprenta, se

Movimiento obrero...

-6-

beneficia con la oportunidad de nuevas reflexiones que me permitió el doctor Daniel Camacho, entonces director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica y hoy director general de FLACSO. En el mes de abril de 1979, Camacho me invitó a participar, junto a otros intelectuales de la región, entre los que estaban dos jóvenes y talentosos paisanos míos, Iván Quintero y Andrés Achong, en un seminario sobre El Movimiento Obrero en Centroamérica en los Últimos 50 Años, celebrado en el CEDAL, en Santa Bárbara de Heredia.

Pero además mi exégesis primigenia se ha visto enriquecida con nuevos libros sobre las organizaciones panameñas de trabajadores aparecidos en el ínterin, los que me dejan traslucir las promisorias inquietudes actuales de jóvenes estudiosos y que quizá son un reflejo del renacer del movimiento obrero nacional. Entre éstos es obligante mencionar, de modo especial, al que lleva por título Las Luchas Obreras en Panamá (1850-1978), del equipo del CELA de este país, constituido por Marco A. Gandásegui Jr., Alejandro Saavedra, Andrés Achong e Iván Quintero, y el libro Movimiento Obrero Panameño (1914-1921), de Hernando Franco Muñoz.

Aunque tales escritos no tienen el énfasis puesto, en un ciento por ciento, en las preocupaciones prácticas inmediatas del militante obrerista, existe en ellos una proyección muy clara y muy justa de la secularidad del movimiento proletario en Panamá.

Movimiento obrero...

-7-

El resto de las fuentes son las mismas de mi primera versión. A los libros que aparecen en la Bibliografía, al final de este trabajo, y que incluye un folleto de la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá, debo añadir mis propios apuntes, llevados a cabo de tiempo atrás; los apuntes que heredé de mi padre y los informes obtenidos en conversaciones con Hugo Víctor, Domingo Barria, Pablo Cordero y Calixto Bristán.

Este empeño de seguir trabajando el tema no es sólo preocupación por disminuir los errores que mi trabajo pudiera contener. Tiene también su origen en el propósito de corresponder al meritorio y grandioso denuesto de Pablo González Casanova. La dimensión de la obra a la que me había invitado a participar como investigador, dispuesta para publicarse en gruesos volúmenes, salta a la vista si se la compara simplemente con aquel libro del chileno Moisés Poblete Troncoso, el Movimiento Obrero en Latinoamérica, editado por primera vez por el Fondo de Cultura Económica en la década de los 40, de unas doscientas y pico de páginas, dos de las cuales están dedicadas a Panamá, y que en su tiempo me pareció tan meritorio.

González Casanova, entre otros méritos, es una especie de Diderot latinoamericano de hogaño. El sabe mejor que nadie la imposibilidad de encerrar en diversos tomos, por nutridos que sean, la explicación condensada de todo el arte y la ciencia desarrollados por la humanidad hasta nuestros

Movimiento obrero...

-8-

días. Pero, sin embargo, cuenta con una concepción enciclopédica de los grandes temas que lo han llevado a idear, planear y coordinar ambiciosos trabajos de incalculable importancia en América Latina. Una de las investigaciones más recientes, dirigidas por él, con la colaboración de 27 especialistas, intitulada La Clase Obrera en la Historia de México, constará de 17 volúmenes.

La preocupación central ha sido la de preparar un resumen que, al lado de los otros resúmenes que integrarán la Historia del Movimiento Obrero en América Latina, contribuya, como quiere González Casanova, a dar una dilatada visión de conjunto de lo que es la presencia proletaria en nuestro subcontinente, y al mismo tiempo le sea útil, por separado, a los sindicalistas panameños.

En este estudio puse el cariño que siento hacia la clase obrera de mi patria, a la que me integré desde muy joven, y hacia quienes se esforzaron en darle estructura. Me traté de mantener siempre la objetividad, buscando observar al trabajador panameño en un contexto históricamente discernible, y no en idealizaciones abstractas emanadas de la teoría, sabiendo además que las clases no son meros efectos pasivos de la sociedad. La idea es extraer conclusiones, por desfavorables que sean, para señalar tareas que contribuyan a que los trabajadores se conviertan de agentes de la producción en agentes

Movimiento obrero...

-9-

de la historia.

En las líneas que siguen procuro mencionar, hasta donde obtuve información, a los hombres que se destacaron en las distintas etapas por las que ha atravesado la lucha del proletariado panameño. De éstos, unos claudicaron, otros se retiraron fatigados y otros se mantuvieron hasta el fin, pero todos, sin excepción, hicieron su aporte en un momento dado.



II  
PREMISAS, PERIODIZACION,  
PROPOSITO

La investigación se sustenta en ciertas ideas guías y en el propósito práctico de ser de utilidad a los sindicalistas panameños en un aspecto muy concreto, lo cual determina el ámbito temporal, el enfoque, la estructura, la periodización y las conclusiones de la misma.

La idea fundamental primera atañe a las raíces. Una difana explicación de lo que ha sido y es el movimiento obrero panameño, y de sus hitos más importantes, exige tener en mientes, como punto de partida, la circunstancia del surgimiento del capitalismo en el mundo y los condicionamientos nacionales que se reaccionan con motivo del fenómeno.

El capitalismo se consolidó en el orbe por primera vez a partir de la Revolución Industrial Inglesa en el siglo XVIII (cuando se inventaron los telares mecanizados y la máquina de vapor), desbrozada ésta por la Guerra Civil que encabezó Oliverio Cromwell en el siglo anterior.

Al capitalismo inglés siguió el afianzamiento del capitalismo en Francia, como sistema general, luego de ocurrida la revolución burguesa de 1789, en una historia sangrienta en la que los obreros pelearon durante décadas en las barricadas. Entre los primeros países capitalistas figura también Estados Unidos.

El fenómeno capitalista naciente en diversos países del mundo tiene expresiones hacia afuera. Y la formación en América

Movimiento obrero...

-11-

Latina de los primeros conglomerados apreciables de obreros frecuentemente tiene que ver con las construcciones de líneas férreas que patrocinan empresas extranjeras o con instalaciones portuarias o con explotaciones mineras. Decir trabajadores mineros equivale a referirse a los que laboraron desde el siglo XIX en términos de explotación capitalista, y no a aquellos embriones proletarios expoliados terriblemente en las minas de la época colonial, bajo relaciones sociales de producción basadas en la esclavitud. (1)

En los países donde los primeros proletarios surgieron como una prolongación de la actividad capitalista foránea el momento de su aparición es el punto de arranque de la historia del movimiento obrero nacional.

Panamá no se distingue de otros países latinoamericanos en lo referente a las ramas en donde surgen los primeros obreros. En Panamá los primeros proletarios son sucesivamente los que construyen el ferrocarril transístmico norteamericano y los que trabajan en la habilitación de puertos y los que excavan para hacer realidad el canal francés.

Pero la diferencia entre el ferrocarril que se construye en Panamá y los que se construyen en otros países de América Latina estriba en que el ferrocarril transístmico no se hace para sacar

---

(1) A este respecto, Agustín Cueva, sin negar la conexión evidente de las formaciones esclavistas o feudales de América Latina con el desarrollo del capitalismo en escala mundial, señala acertadamente que "el período colonial se caracteriza por un bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones sociales de producción basadas en la esclavitud y la servidumbre". (AC, El Desarrollo del Capitalismo en América Latina, Editorial Siglo XXI, México 1977, p. 2. 15)

Movimiento obrero...

-12-

las riquezas pensadas al extranjero, sino para reforzar el valor estratégico del lugar consistente en que facilita el traslado a las metrópolis de los productos de otros países de nuestro subcontinente.

A lo cintura istmica centroamericana en general, caren- te de grandes explotaciones mineras, se le concedió en el siglo pasado, de preferencia, un valor estratégico. No obstante, es Panamá el punto centroamericano donde se crean los instrumen- tos y la infraestructura para el aprovechamiento en concreto de la favorable posición geográfica.

Desde que se tuvo una idea más precisa del mapa mundial, tras el descubrimiento del Mar del Sur u Océano Pacífico por Vas co Núñez de Balboa, se empieza a implementar el uso de la ventajosa ubicación geográfica de Panamá. Y con el advenimiento del capitalismo en el mundo el país no se articula con la economía mundial a base de ningún monoprodueto, como sucede en el siglo pasado con el café de la también centroamericana Costa Rica, sino en función de su servicio de puente económico.

La nación empezó a tener una clase obrera en la fecha en que el capitalismo le asignó preferentemente al país un papel geográfico muy preciso en la división internacional del trabajo, que empieza a cumplir con el ferrocarril y luego continúa cum- pliéndolo con el canal. En virtud de este fenómeno, la clase obrera inicial se nutrió de trabajadores inmigrantes, y no, como sucedió en otros países, de campesinos expulsados de sus tierras por la voracidad de los latifundistas o de artesanos empobrecidos.

Movimiento obrero...

-13-

El ferrocarril sirvió, como después el canal, para acortar las distancias marítimas y favorecer las transacciones del comercio internacional; para reducir el costo de transporte de las mercancías y el período de rotación del capital.

La condición que el capitalismo le impone a Panamá desde muy temprano, de país de tránsito, da lugar a lo que puede llamarse el vicio de origen del proletariado panameño.

Este vicio de origen hace posible que la clase obrera que surgió para construir los instrumentos y la infraestructura que facilitarían la utilización universal del recurso geográfico, y no la explotación económica del país, desapareciera al término de las obras.

De modo que, por tal razón, el movimiento obrero panameño tiene la peculiaridad de ser uno de los más viejos y, al mismo tiempo, uno de los más jóvenes del continente. Es de los más viejos porque su nacimiento se sitúa en 1850, cuando se construyó uno de los primeros ferrocarriles del mundo, el ferrocarril transísmico, o sea, anterior a la aparición de la clase obrera chilena, surgida con la explotación de los fundos mineros, y que figura entre los proletariados nacionales de mayor antigüedad y combatividad de América Latina. Es uno de los más jóvenes porque la organización y primera acción de huelga de los trabajadores del banano en Panamá, hasta estos momentos el principal producto de exportación del país, apenas data del año de 1960.

es decir, más de un cuarto de siglo después de la gran huelga bananera de 1934 en Costa Rica, el país vecino.

Pero no sólo están tomados en cuenta, para organizar este trabajo, los hechos que atañen a la aparición planetaria del orden económico y social distinto con respecto a épocas anteriores que se llama capitalismo y su singular proyección sobre Panamá. La genealogía del movimiento obrero panameño exige asimismo, a pesar de las dificultades inherentes al manejo simultáneo de planos, que a lo largo de la explicación histórica se formulen por lo menos algunas referencias básicas a un marco social más amplio, para una mejor comprensión y caracterización de las épocas. La historia obrera es la historia de las luchas de "los de abajo", pero no se puede abordar el tema como si los proletarios panameños se desarrollaran en el vacío, y no junto y frente a otras clases integradas dentro de un sistema social nacional que a su vez se integra en un conjunto regional y mundial.

En cuanto a la periodización. Tras la exposición sobre los trabajadores que construyeron el ferrocarril transístmico y sobre los que laboraron en la construcción del canal francés y del canal norteamericano resultó ineludible la referencia a los obreros a partir del surgimiento de la República mediatizada, luego de la separación de Colombia. En esta época se consolida la oligarquía y Panamá añade a su función geográfica su situación de país agroexportador, con la explotación del plátano por la United Fruit Company, explotación que se hace en forma de enclave como antes se hicieron la construcción del ferrocarril y los canales. En estas fechas aparecen también los primeros gremios fuera de los enclaves.

Después fue necesario incluir en esta historia, en capítulo especial, las dos grandes huelgas inquilinarias de 1925 y 1932. La historia del movimiento obrero panameño debe enfocarse dialécticamente como la historia de la clase obrera en marcha, que tiene como recurso fundamental la huelga. Esto quiere decir que en el señalamiento de los hitos de la reseña deben tomarse en cuenta igualmente las grandes huelgas, particularmente si indican el inicio de una etapa de flujo en la lucha de los obreros, o una ruptura, o un punto de viraje ideológico, o un cambio en el estilo y en los métodos de trabajo. Y los movimientos inquilinarios de 1925 y 1932 no sólo tienen las características apuntadas, sino que revelaron formas inéditas de lucha, de gran imaginación, aleccionadoras para las jornadas de hoy.

Por razones evidentes se incluye también la etapa calificada como de Sindicalismo Legal en la que el crecimiento obrero, por la evolución económica del país y las obras que se construyeron en la Zona del Canal durante la Segunda Guerra Mundial, imponen en Panamá movilizaciones que conducen a la regulación jurídica sobre la forma de prestación del trabajo. En esta época se estableció el derecho de asociación sindical y de coalición sindical y se aceptó la organización obrera como un elemento normal en la vida de la nación. Concomitantemente con el crecimiento de la clase obrera despuntó más claramente durante la Segunda Conflagración una incipiente burguesía nacional.

A continuación se hace referencia a una época de auge especial en la lucha de los obreros y campesinos, cuando los bananeros, por fin, se organizan, y los cañeros se activan, para concluir con los trabajadores de la actualidad, <sup>en 1930,</sup> en que sus organiza-

ciones se han multiplicado por las reformas al Código Laboral. En nuestros días, Panamá, además de país canclero y agro exportador, está a punto de convertirse en mineroexportador con la próxima explotación de sus yacimientos de cobre.

El propósito práctico de este trabajo va algo más allá de la sencilla reseña de la raíz y la historia del movimiento obrero en Panamá. En él se insiste, al final, en algunas realidades inherentes a la acción deformadora del imperialismo sobre el país para llamar la atención de los sindicalistas en lo que hace a la necesidad de fijarse metas organizativas inmediatas que contribuyan a superar los factores adversos que tiene ante sí el proletariado a fin de que éste puede cumplir con su destino.

Pero si bien este trabajo tiene metas prácticas reconoce que deja pendiente, por otro lado, aunque haga algunas referencias a los partidos, la exposición en detalle de la provisión ideológica con que las mediaciones políticas abastecen a la clase obrera panameña y la investigación, paso a paso, de los nexos entre unas y otra, así como lo relativo al propio dinamismo generador de ideología de los trabajadores.

La finalidad del estudio se constriñe, buscando objetivos prácticos, a remarcar cuál es el tipo predominante de los trabajadores panameños; a señalar la baja concentración obrera en las empresas; a la necesidad fundamental de organizar a los desorganizados, sobre todo en los enclaves, dada la baja tasa de afiliación sindical; a postular métodos para la unidad obrera, y a formular una exhortación para que los proletarios enlacen sus intereses con otros sectores populares a objeto de sacar adelante sus proyectos.

Son factores exógenos los que han impuesto su distorsión

a Panamá, pero siempre a través de fuerzas internas, y es en el interior del país donde primeramente debe darse la batalla, sin menoscabo de que el combate también se libre en el plano internacional. El vínculo de unión de los obreros debe ser la conciencia de que constituyen un sector diferenciado, que tiene frente a sí, en las relaciones de producción, a la clase capitalista, y en disposición a luchar por intereses económicos comunes y solidarios. Pero su conciencia debe ir más allá y transvasarse a la necesidad del trabajo junto a otros sectores de oprimidos, y todos juntos convertirse en una potente y consecuente fuerza de lucha por la soberanía del país (la gran bandera de unificación obrera y popular debe ser la lucha por completar la independencia nacional), probando que sus intereses están amalgamados y son los mismos que los verdaderos e intrínsecos intereses de la nación.

Tal es la exigencia lógica para variar los rumbos de un país como Panamá, que aun sigue ocupado por contingentes militares extranjeros, urgido de crear una fuerza que tenga perspectivas frente a la magnitud de las fuerzas que reta, y en donde una política acertada no debe concebirse sólo como el arte de lo posible, sino pensarse como el arte de hacer posible lo que parece imposible.



### III

#### LOS ORIGENES,

#### ENTRE EL FERROCARRIL Y LOS CANALES

La clase obrera aparece en Panamá en el siglo pasado, antes que en el resto de Colombia, con quien el país estaba políticamente integrado en esa época, y que en muchas otras naciones latinoamericanas. Pero sus comienzos no derivan de una formación económico social en el país en la que predomine el modo de producción capitalista sobre otros modos de producción secundarios, formando la matriz de donde emergerían la nueva clase y sus rebeldías.

Subrayamos: en Panamá los primeros obreros no brotan de la naturaleza interna del régimen económico nacional. Surgieron antes de que se dieran los procesos inherentes al desarrollo capitalista interno y que deberían determinar la aparición de la burguesía y de los trabajadores libres para contratarse y carentes de instrumentos propios de producción.

Estos primeros e insólitos obreros, sobrepuestos en una realidad económica distinta en su conjunto a la de la actividad en que ellos tuvieron que desempeñarse, llegaron en su gran mayoría del extranjero. El fundamento de tal fenó-

El movimiento obrero...

-20-

meno obedeció a que el capitalismo, sin desentenderse totalmente de las posibilidades agrícolas o mineras en Panamá, diseñó al país como el paso o puente de comunicación para el saqueo de otros continentes e inclusive como el vehículo integrador del espacio político norteamericano. La función que le asignan a Panamá provoca que, en 1869, se firmó entre Colombia y Estados Unidos un protocolo del Tratado Mallarino-Bidlack, el cual autoriza el desembarco de tropas en Panamá, cuando fuera necesario, para garantizar la neutralidad y el mantenimiento permanente del libre tránsito por el Istmo. Efectuada la autorización anterior, Panamá sufrió múltiples intervenciones durante el siglo pasado.

La concepción capitalista de utilizar a Panamá como país de tránsito está imbricada con una tradición que se incubó prácticamente desde el descubrimiento del Mar del Sur u Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa. La posición estratégica de Panamá está subrayada por la cintura de tierra más estrecha del continente. Sólo muy lejos en el mapa se puede encontrar un símil geográfico con el de la cintura panameña: el del pequeño tapón de tierra por donde hoy corre el canal de Suez y que durante mucho tiempo se interpuso entre el Mar Rojo y el Mediterráneo, impidiendo la comunicación marítima entre las grandes masas que son Africa, Asia y Europa.

Desde 1513, año en que ~~Núñez~~ de Balboa descubrió por Panamá el Océano Pacífico, Carlos V comisionó a Pascual de

Indegoya para que explorase el Istmo en busca de la ruta más apropiada para constituir una vía acuática. Aunque en aquel entonces no se llegó a construir el canal, de principios del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVIII, se trasladaron a España, utilizando la vía de Panamá, ante todo, las riquezas extraídas de las regiones latinoamericanas ubicadas en el litoral del Pacífico, de modo especial los metales provenientes de las minas peruanas, con lo que los barcos se evitaban un viaje larguísimo por el cabo de Hornos.

En el período colonial los galeones dejaban los bienes en el Pacífico panameño, de donde se trasladaban al Atlántico en parte aprovechando el curso del río Chagres, en parte intentándose por la selva, a lomo de mula o sobre los hombros de los esclavos, para ser recogidos allí por otros barcos. En la ruta a España las islas antillanas eran escala casi obligada.

En Panamá se celebraban en aquellas épocas las famosas ferias de Portobelo. Sevilla intercambiaba mercancías con las colonias y los galeones fondeaban impacientes en los mares nacionales listos para la transportación. Durante las ferias se llevaba a cabo una abierta compraventa de esclavos que convirtió a Panamá en centro de distribución de negros para el resto de América. Desde entonces se intentó al panameño indígena su vertiente africana, ensanchada y renovada más adelante con las grandes migraciones de antillanos que se desempeñaron en los trabajos canaleros.

En el siglo XVIII la navegación por Panamá se desplazó a la ruta del Cabo de Hornos a causa de la intensa piratería en el Caribe y de los éxitos de los comerciantes de Buenos Aires. Los comerciantes ubicados en el centro de Panamá y que lucaban con las actividades del tránsito desertan y se marchan a otras tierras. Pero la actividad intermarina de Panamá resurge en el siglo XIX.

A lo largo de la prolongada época colonial, Panamá, con poca población y sin una minería de envergadura, no llegó a significarse por sus riquezas propias. Los negros no llegaron a ser absorbidos en grandes plantaciones, y más bien se hicieron cimarrones y rebeldes, asimilados a la práctica de una agricultura de autosubsistencia. La carne y los productos alimenticios que los pueblos del interior vendían a la zona de tránsito llegaron a tener relativa importancia. La caña de azúcar, el cultivo más importante de la época colonial, a veces resultó insuficiente para el consumo local. Otros cultivos eran el maíz, arroz, yuca y ñame.

En 1821 Panamá se independiza de España y se une a la Gran Colombia, integrada además por Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, bajo la advocación del Libertador Simón Bolívar, presidente de la entidad. En 1830 Venezuela y Ecuador se separan, pero Panamá permanece unida a Colombia durante 82 años influidos, primero, por los intereses que se ventilan en Londres, y, más tarde, en Washington.

Panamá no deja de cumplir durante este tiempo de integración a Colombia su misión de enlazar el comercio internacional. La forma de acarreo de mercancías a través del Istmo es al principio igual a la empleada en la Colonia. Pero con

El movimiento obrero...

-23-

motivo del descubrimiento de oro en California el sistema varía. El hallazgo orienta el comercio mundial en una nueva dirección. Las viejas ciudades europeas del comercio mundial son sustituidas por Nueva York y San Francisco.

En el interior de Estados Unidos se inicia un vasto desplazamiento humano sobre el extenso territorio, hacia el oeste. ¿Cómo hacerlo más expedito? Entre otros recursos se piensa en el tránsito por la vía panameña. Ya no a lomo de mula, como en la Colonia, aunque tampoco por un canal, como desde hace tiempo se ha ideado.

Capitalistas de Estados Unidos logran la concesión y construyen un ferrocarril transísmico por Panamá, para que traslade rápidamente por el Istmo, de una costa a otra, a bienes y personas. Para Norteamérica, quien utilizando el Istmo envió a Nueva York el oro de California, esto fue un factor básico en su integración nacional; para Panamá, significó el comienzo de la oprobiosa dominación norteamericana.

Las magnas obras para hacer realidad el ferrocarril transísmico concentraron por primera vez en la nación una mano de obra asalariada en gran escala. Son estos trabajadores los que, laborando en un medio inhóspito y selvático y abrasados por el ardiente sol tropical, bajo condiciones que nada tienen que envidiarle a los obreros de la época de la revolución industrial inglesa, descritos por Marx en el Capítulo VIII del primer tomo de El Capital, hacen sentir las prime-

ras protestas proletarias sobre el suelo patrio.

Así tenemos que la concentración obrera inicial en Panamá, propiciada para aprovechar la ventajosa posición geográfica de la región, se produjo en el año de 1850, 14 años antes de que Marx constituyera en Londres la Asociación Internacional de Trabajadores o Primera Internacional. Ello ocurrió con motivo de la concesión hecha a la empresa "Panamá Rail Road Company", máscara jurídica de la "Pacific Mail", para que construyera y explotara en el Istmo un ferrocarril transísmico, que llegó a ser el quinto que se construyó en el mundo y anterior al primer ferrocarril transcontinental en Norteamérica, que data de 1869.

Con los trabajos para la construcción del ferrocarril se introduce un nuevo modo fundamental de producción en el territorio colombiano, se desarrollan las fuerzas productivas y se establece una relación asalariada de gran magnitud en la ruta de tránsito.

Luego, cuando se concibió que la función geográfica asignada a Panamá se realizaba más cabalmente a través de un canal interoceánico que de un ferrocarril transísmico y se dispusieron a construirlo, aparecieron nuevas concentraciones obreras, que opacaron a las existentes con el ferrocarril. A partir del año 1880, con motivo de las actividades para hacer en Panamá un canal francés, miles de miles de obreros trabajan en la obra. Lo mismo ocurre desde 1904, con la construcción del canal norteamericano.

La importancia de las obras emprendidas durante la construcción del ferrocarril, del canal francés y del canal norteamericano, rompió abruptamente los costumbres de la aldeana Panamá de aquel entonces. La población, de estructura predominantemente rural y precapitalista, no pudo satisfacer al principio, sino en grado ínfimo, las demandas de asalariados que exigían estos trabajos. El peso de las labores efectuadas recayó sobre las espaldas de trabajadores llegados desde distintos confines del mundo que volcaron en nuestra tierra su esfuerzo constructivo y su grito de protesta, enlazándose históricamente con los negros cimarrones provenientes del Africa, en la época de la conquista española, y que en Panamá derramaron su sangre insurrecta.

Según Mack, la construcción del ferrocarril (1850-1855), que coincide en Panamá con la abolición de las leyes que consagraban relaciones de producción basados en el trabajo esclavo, llegó a reunir cerca de 7,000 obreros procedentes de Europa, Asia y del área del Caribe (2). Constituye lugar común afirmar que los trabajadores que hicieron el ferrocarril se desenvolvieron en condiciones tan difíciles, consumidos por el trabajo, la malaria y el vómito negro, que murieron a razón de uno por cada travesía que necesitó la vía

---

(2) Gerstle Mack, La Tierra Dividida, Panamá, Editorial Universitaria, 1971, 1er. tomo, pág. 173.

El movimiento obrero...

-26-

férrea. Es mentira. El ferrocarril consumió 74,000 traviesas. La cifra que da Lemaitre es de 293 muertos (3).

Navas consigna que treinta años más tarde, en 1880, cuando se verifica la segunda inmigración obrera, con los trabajos dirigidos por los franceses para abrir un canal, llegó a haber contratados hasta 19,000 obreros (4),

En la tercera ola obrera, durante las obras que llevan a cabo los norteamericanos para abrir un canal, ante el fracaso de los franceses, y que se prolonga de 1904 a 1914, se ocupan en las mismas más de 40,000 trabajadores (5).

En los tres casos, la reglamentación sobre las condiciones de prestación del trabajo quedó sujeta al arbitrio de las empresas constructoras; y prácticamente para nada interviene la jurisdicción nacional. Se sabe que el salario se computaba a veces a destajo y a veces por día y que las jornadas eran normalmente de doce horas. Sin embargo, muy poco se ha llegado a conocer sobre las formas concretas de la organización obrera de aquel entonces.

---

(3) Eduardo Lemaitre, Panamá y su separación de Colombia, Bogotá, Editorial Kelly, 1971, página 75.

(4) Luis Navas, El Movimiento Obrero en Panamá (1880-1914), Panamá, Editorial Universitaria, 1974, página 61.

(5) Gerstle Mack, op. cit., tomo II, pág. 305.



Los constructores del ferrocarril llevaron a cabo importantes huelgas. Una en demanda de aumentos de salarios, otra para impedir la rebaja de salarios y en una ocasión fue descarrilado un tren en el que viajaban esquiroleros y militares, con el resultado de un número impreciso de heridos. Asimismo, los obreros hicieron movimientos en 1895, durante la etapa de la compañía francesa y obligaron a ésta a elevar moderadamente los salarios. En 1905, en el período norteamericano, a pesar de las medidas castrenses adoptadas por el general George W. Davis, gobernador de la recién creada Zona del Canal, negando trabajo a los obreros que pudieran ser anarquistas, trabajadores provenientes de las Antillas escenificaron una violenta protesta por el retraso en el pago del salario. Y dos años después, en 1907, dos mil trabajadores españoles se lanzaron a una sangrienta huelga pidiendo aumento de salarios.

Esta poderosa clase obrera que surgió en el escenario panameño prematuramente y sin tener como su contrapartida una burguesía nacional con perfil preciso estaba condenada a desaparecer. No estaba integrada en un proceso que producía y reproducía indefinidamente el mismo régimen de capital. Ocupada en labores de construcción, ya de un ferrocarril o de un canal, declinó en cuanto llegaron a su término las obras que le fueron encomendadas. Miles de los trabajadores contratados para hacer realidad la función de tránsito asignada a Panamá regresaron a sus lugares de origen, <sup>fuieron</sup> destinados a otras partes como trabajadores migratorios internacionales.

El movimiento obrero...

-28-

zados. De los que quedaron, unos se reabsorvieron en el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones concluidas; otros, involucionaron hacia la vida campesina y el cultivo de una parcela de tierra.

Con estos primitivos trabajadores, particularmente en lo referente a los trabajadores europeos, se trasladó a Panamá la semilla de la conciencia clasista y del anarco sindicalismo, la doctrina revolucionaria de la época. La semilla fructificó en el espíritu de los movimientos pioneros de los asalariados panameños en las primeras décadas del siglo XX, al tiempo que alertó en su contra, desde temprano, a las fuerzas reaccionarias.

IV

LOS TRABAJADORES EN EL CUASIPROTECTORADO.  
APARECE LA OLIGARQUÍA (1903)

En el año de 1903, recién iniciado el siglo XX, Panamá se separa de Colombia, bajo la ambiciosa acometida de Teodoro Roosevelt. En esta época el mundo ha empezado a regirse por las asociaciones monopolísticas de los grandes empresarios. Apenas el imperialismo logra convertir al Caribe en un mar yanqui se lanza a la tarea de hacer realidad un canal interoceánico para constituirse en "el portero de los mares".

Al fracasar en sus gestiones cerca de Colombia, promueve la separación panameña. Nace un estado nacional sui géneris, un cuasi protectorado, pero Estados Unidos asegura la construcción del canal anhelado, el establecimiento de bases militares y la conformación de un enclave colonial: la zona canalera.

El enclave colonial de la zona canalera es simultáneo al enclave agrícola y neocolonial que forma en Panamá la United Fruit Company. O sea que la República de Panamá irrumpa en el nuevo siglo lastrada por dos enclaves.

Según nos informa Ricard, al constituirse la Repúbli-

Movimiento obrero...

-50-

ca ya Colombia había hecho concesiones, años antes, para la explotación del banano panameño destinado a la exportación. Pero las nuevas autoridades convalidaron lo hecho por Colombia e inclusive permitieron, por medio de leyes inauditas, que la United Fruit explotara el banano en forma de enclave, con facultades para tener un ferrocarril y un puerto propios (6).

El enclave bananero determinó la concentración de una gran cantidad de obreros agrícolas, los que no pudieron realmente constituir un movimiento, ni organizarse sindicalmente, sino mucho tiempo después, en virtud de la terrible vigilancia y represión que ejercía la company.

Los enclaves no tuvieron de momento ninguna irradiación en el contorno económico social ni desencadenaron fuerzas que propiciaran cambios en otras áreas de la estructura nacional.

En el resto del país, durante los años que siguieron a la separación de Colombia, había un bojísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. El capital comercial, "forma antediluviana del capital", como lo llama Marx (7), se enseñoreaba en Panamá, en un medio atrasado, siendo

---

(6) Dr. Humberto Ricard, Una Batalla contra el Colonialismo, Panamá, Editorial Universitaria, 1974, págs. 111 y siguientes.

(7) Carlos Marx, El Capital, Fondo de Cultura Económica de México, 1972, tomo III, capítulo XXXVI, pág. 353.

Movimiento obrero...

-31-

incapaz, por sí mismo, de impulsar la transición hacia el modo de producción capitalista.

Sus propósitos de acumulación y enriquecimiento se cifraron en la intermediación con el capital extranjero y en el acaparamiento de tierras y la construcción de viviendas, es decir, adquirió el comportamiento de una auténtica oligarquía.

Con la fundación de la República de Panamá los comerciantes que habían empezado a desenvolverse en el centro del país desde el surgimiento del mercado mundial, aprovechándose del movimiento de pasajeros y mercancías en tránsito, se afianzan como la clase hegemónica nacional. En el pasado se habían conducido como un grupo regional, sin verdadero ámbito nacional. El leve y quebradizo sentimiento nacionalista que apareció en ellos sólo cobijaba sus deleznable intereses y no fue suficiente para que actuaran basados en sí mismos, dispuestos a ser el núcleo de un estado nacional independiente, superando el síndrome que los inferiorizaba. Pero realizada la separación panameña de Colombia, en condiciones tan desventajosas para el país, se dispusieron a sacar provecho. Desde el principio discutieron con el imperialismo los aspectos que los perjudicaban del Tratado de 1903, que habían firmado, buscando ampliar la pequeña participación de socios que les fue concedida en la explotación de la función geográfica del Istmo, y, en lo interno, procedieron con voracidad suma. Se transformaron definitivamente en una oligarquía al hacer de sus fuentes principales de capitalización: la adjudi-

cación de baldíos, el acaparamiento de tierras y la edificación en gran escala de una vivienda improvisada de madera para alquilar a los obreros al servicio de la construcción del canal norteamericano. El vínculo de negocios que los va agrupando se refuerza con el vínculo de la sangre a través de los matrimonios entre sí.

Los asalariados de los establecimientos comerciales que van surgiendo no se expresan visible y directamente conforme a sus intereses. En medio de todo se mantenía un archipié -- lago de regiones inconexas. Los obreros agrícolas del enclave frutero están aislados y próximos a la frontera con Costa Rica. Los trabajadores del enclave colonial zoneta, por su parte, en donde se daba la mayor concentración de fuerza de trabajo, se dedican en forma exclusiva, al finalizar la primera década del nuevo siglo, a trabajar febrilmente para concluir las obras del canal, lográndolo en 1914, a principios de la Primera Guerra Mundial.

Conforme a datos aportados por Ricord, los trabajadores norteamericanos que laboran en el canal, favorecidos por un sistema racista y discriminatorio que viola el principio de "a trabajo igual, salario igual", se organizan en 1910 en el Panama Canal Metal Trades Council. Los trabajadores antillanos y negros, a su vez, que constituían el 75 por ciento de los obreros contratados, se refugiaron en logias, iglesias y sociedades mutuales como la Colour Progressive Asso --

movimiento obrero...

-33-

ciation, y la West Indian Protective League (1910), que tenía su órgano de prensa, The Workman (3).

Los primitivas asociaciones de trabajadores en Panamá, fuera del enclave zanceta y del enclave bananero, también tuvieron un carácter definitivamente mutualista. Los obreros necesitados se ayudaban los unos a los otros. La mutual se encargaba de la asistencia médica en caso de enfermedad, constituía fondos para casos de accidentes, y cubría los gastos del sepelio, y una ayuda para la viuda y los huérfanos en caso de muerte del trabajador. Conforme a apuntes elaborados por la Federación Sindical de Trabajadores de Panamá entre las primeras asociaciones figura la Asociación de Panaderos y Dulceros, fundada en 1906 y la Unión de Choferos, fundada en 1912. A estas asociaciones siguieron, entre otras, la Unión de Carpinteros, la Sociedad de Tipógrafos y la Unión de Trabajadores del Muelle de las Ramblas. En 1916 hubo en la ciudad de Panamá una huelga de conductores de tranvías (9).

En 1919 se funda la Sociedad Hijos del Trabajo, que preside Nicolás E. Casís V.

En estos tiempos las relaciones laborales eran reguladas como un "arrendamiento de servicios" y el Código Administrativo facultaba a la policía, en su artículo 1069, para que, ante una "huelga abusiva", procediera como si se tratara de "sedición, motín o asonada".

---

(8) Dr. Humberto Ricard, Lecciones de Derecho Laboral Panameño, edición mimeografiada, Panamá, 1973, pág. 100.

(9) FSTR, Historia del Movimiento Obrero en Panamá, folleto impreso en mimeógrafo, Panamá, 1977, pág. 2.

La coyunda fabricada con el tratado suscrito entre Estados Unidos y Panamá a raíz de la separación fue brutal. No sólo el imperialismo construyó su canal, instaló sus bases y se consideró con derechos sobre una zona territorial. Además, se concedieron derechos a Norteamérica para usar u ocupar posteriormente otras tierras y aguas que a su juicio le parecieran necesarias para el mejor funcionamiento del canal. Asimismo, el convenio se hizo a perpetuidad. Por él Estados Unidos garantiza la independencia de Panamá y puede intervenir en el Istmo "para el mantenimiento del orden público" en caso de que fuera alterado.

Para refrendar el derecho de intervención estatuido en el Tratado de 1903, los "próceres" panameños consagran en el artículo 136 de la primera Constitución: "El gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir, en cualquier punto de la República de Panamá, para restablecer la paz pública y el orden constitucional, si hubiere sido turbado, en el caso de que por virtud de tratado público aquella nación asumiere, o hubiese asumido, la obligación de garantizar la independencia y soberanía de la República" (10).

Por otro lado, el primer gobierno de la nueva República, presidido por Manuel Amador Guerrero, lleva a cabo con Estados Unidos, en junio de 1904, un con --

---

(10) Documentos Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña, "Constitución de 1904 de la República de Panamá", Panamá, Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario, 1953, pág. 155.



Movimiento obrero...

-35-

venio por el cual se le otorga curso legal en el país al dólar norteamericano, es decir, se asimila directamente a Panamá al sistema monetario del imperialismo, situación que prevalece hasta el presente.

La Constitución panameña de 1904 manifiesta, en su artículo 29, la preocupación capitalista de dar libertad a las personas "para ejercer cualquier oficio u ocupación honesta" (11). Pero, en esta misma época, aparecen por primera vez, establecidos en forma de disposiciones, los prejuicios ideológicos del Estado recién constituido. El artículo 5 de la Ley 72 de 11 de junio de 1904, sobre Inmigración en General, prohíbe la inmigración de anarquistas (12).

Los gobiernos iniciales de la República son conservadores hasta el triunfo definitivo del liberalismo en 1912. La oligarquía que aparece al realizarse la separación no tiene una sola expresión política, sino que milita indistintamente con liberales y conservadores, aunque los cómplices panameños del imperialismo en el Tratado de 1903 fueron de filiación conservadora. En 1912 llega al solio presidencial el doctor Belisario Porras (período de gobierno: 1912-1924). A partir del ascenso de Porras el conservatismo queda

---

(11) Op. Cit., pág. 129

(12) Ver Navas, op. cit., pág. 73

Movimiento obrero...

-36-

liquidado históricamente como corriente política en el país. En lo subsiguiente se disputarán el poder distintas facciones liberales. El cambio político no fue medular porque habiendo tenido los liberales un ideario diferenciado del de los conservadores, en ciertas coyunturas, espoleados por necesidades prácticas, los liberales se condujeron como conservadores y los conservadores como liberales.

En los primeros años de la República, el ejército norteamericano supervisó directamente las elecciones de 1900, 1912 y 1918 y, en virtud de las autorizaciones concedidas en el Tratado de 1905 y en el artículo 156 de la Constitución Nacional, interviene en otras oportunidades. En 1918, después de supervisar las elecciones, el ejército invade la provincia de Chiriquí, y se queda allí dos años, protegiendo los latifundios del norteamericano William Gerald Chase. En el mismo año de 1918 se sucede otra intervención cuando una enorme manifestación popular ataja los propósitos imperialistas de anexarse la isla de Taboga para fortificarla y apedrea al generalísimo norteamericano John J. Pershing, héroe de la Primera Guerra Mundial, durante su visita a Panamá. Otro tanto ocurre en 1921, a raíz de la guerra tico panameña. Con las protestas populares, en medio de las humillaciones sufridas, el espíritu nacional se desarrolla.

Movimiento obrero...

-37-

La primera ley del trabajo en Panamá fue la Ley 6 del 29 de enero de 1914, aprobada bajo la administración del doctor Belisario Porras, en la que se estableció la jornada de ocho horas diarias para obreros y empleados del comercio. En Estados Unidos se había promulgado desde 1906 una ley referente a las ocho horas, pero era inaplicable a los trabajadores extranjeros en el canal <sup>(13)</sup>.

Las intenciones del doctor Porras de vincular al Partido Liberal con los obreros que surgían fueron evidentes cuando patrocinó la fundación de la Federación Obrera de la República en 1921, la primera coalición de organizaciones de trabajadores del país, "amarilla" por su orientación, pero en la que militaron al principio inclusive los dirigentes más progresivos de la época.

En febrero de 1920, un año antes de la fundación de la Federación Obrera, hubo en la Zona del Canal una importante huelga por aumento de salarios, dirigida por el maestro barbadiense William Preston Stoute, que fue reprimida por las autoridades norteamericanas y aislada de la solidaridad de los trabajadores panameños con el pretexto de que era un movimiento de extranjeros.

Las primeras actividades de la Federación Obrera, que logró en 1923 la creación de una Oficina del Trabajo adscrita a la Secretaría de Fomento y Obras Públicas, se vieron reformadas pronto por el apoyo exterior.

En 1881 se había constituido en Estados Unidos la Federación de Trades Unions que en 1886 se convirtió en la Federación Norteamericana del Trabajo (AFL), que representaba a los oficios y que tenía poco interés en la organización sindical por industrias. Esta central sindical, afiliada a la

---

(13) Ver Gerstle Mack, La Tierra Dividida, tomo II, Panamá, Editorial Universitaria, 1971, pág. 302.

Movimiento obrero...

-38-

Federación Internacional de Amsterdam, fundada en 1913, estuvo dirigida por Samuel Gompers, de 1886 a 1924 (14).

Correspondió a la AFL, partidaria de la lucha por reivindicaciones económicas de los obreros pero adversaria de los pronunciamientos políticos y de las ideas socialistas, patrocinar, junto con la CROM mexicana, dirigida por Luis N. Morones, la iniciativa de formación de la primera central sindical de este continente, la COPA, la cual se constituyó en Laredo, en 1918<sup>(15)</sup>.

Al cuarto congreso de la COPA, reunido en México, asistió ya un representante de la Federación Obrera de la República de Panamá (16). Más tarde, en su ocaso, en 1924, Gompers visitó Panamá y fue recibido en audiencia especial por el Presidente Porras y todo su gabinete.

Pero las más caudalosas agitaciones obreras del país estallaron desvinculadas completamente de los asalariados liberales y de sus correligionarios internacionales. Ellas se presentan en 1925 y 1932 bajo la modalidad de movimien-

---

(14) Ver Rubens Iscaro, Historia del Movimiento Sindical Internacional, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, págs. 129 y 130.

(15) Víctor Alba, Historia del Movimiento Obrero en América Latina, México, Libreros Mexicanos Unidos, 1964, págs. 459 y siguientes.

(16) Víctor Alba, op. cit., pág. 461.

Movimiento obrero...

-39-

tos inquilinarios y contaron con dirigentes más radicales\* .

Estas dos grandes tempestades sociales fueron estimuladas, en la esfera internacional, por la Revolución Mexicana y por las profundas esperanzas que concitó la revolución bolchevique, nacida de la fregua de la primera guerra mundial interimperialista de 1914-1918. En el movimiento de 1932 influyeron adicionalmente las luchas del general Augusto César Sandino en Nicaragua.

En lo interior, las causas primordiales de los estallidos obedecieron a razones muy claras. En 1925, sobre la pobreza secular del país, persistía el incremento de la desocupación motivada por la terminación de las obras del canal y resultaba sumamente gravosa para los trabajadores la existencia de una vivienda estrecha, incómoda y cara. Los ingredientes del componente huelguístico de 1932 son parecidos, pero a ellos habría que añadir los estragos que provocó en Panamá el "crash" mundial de aquellas fechas. En 1925, el motor ideológico del movimiento fue anarquista; en 1932, en cambio, la orientación fue marxista.

---

(\*) Para los estudiosos de las luchas obreras es sabido que este tipo de movimientos se presentó también en otros países latinoamericanos. En la capital mexicana, por ejemplo, hubo huelgas por el no pago de rentas desde 1922. En el puerto jarocho de Veracruz, las huelgas inquilinarias dirigidas por el sastre anarquista Herón Proal revistieron especial virulencia. En ellas participaron heroicamente las "hermanas prostitutas", a quienes se había impuesto la obligación de pagar por sus cuartos una renta más alta que las demás personas, anticipándose militantemente a las falenas que ayudaron más tarde al general Sandino en Nicaragua a obtener las primeras armas con que se enfrentó al invasor norteamericano. (N. del A.)

## V

LAS DOS GRANDES HUELGAS INQUILINARIAS

(1925-1932)

En el año de 1924 se constituyó el Sindicato General de Trabajadores, el cual llegó a tener miles de miembros inscritos y cotizantes. Sus líderes principales fueron anarcosindicalistas, opuestos a la creación de partidos políticos y partidarios de la acción directa. Entre los extranjeros que auspiciaron su fundación estaban los hermanos José María y Martín Blásquez de Pedro, españoles anarquistas; Sara Gratz, polaca, anarquista; los peruanos desterrados del régimen dictatorial de Leguía, Esteban M. Pavletich, que más tarde se incorporó a la guerrilla sandinista; Luis Francisco Bustamante y Nicolás Terreros, socialistas, y el colombiano Carlos Manuel Céspedes, también socialista. Entre los panameños era numeroso y variado ideológicamente el grupo, destacando Domingo H. Turner, Diógenes de la Rosa, Eliseo Echevez, Eugenio Cossani, Samuel Casís, Rogelio Cortés, Manuel L. Rodríguez y Julia Palau de Gómez.

Una vez constituido el Sindicato General de Trabajadores formaron dentro de él un departamento especial : la Liga de Inquilinos y Subsistencias, que tenía a su

Movimiento obrero...

-41-

cargo la lucha por resolver el problema de la vivienda. Correspondió a La Liga, antes de la existencia de los partidos proletarios en Panamá, dirigir la huelga inquilinaria de 1925, haciendo las veces, al mismo tiempo, de central obrera y de organización política.

El planteamiento de huelga inquilinaria permitió vertebrar, en un solo movimiento, bajo la consigna de "no pago de alquileres", a los obreros ocupados, a los obreros desocupados y al pueblo en general de las ciudades de Panamá y Colón.

El movimiento se inició a raíz de la promulgación de la Ley 29 de 1925 que disponía gravar la propiedad urbana en un cinco por mil sobre el valor catastral de la propiedad en vez del impuesto del dos por ciento sobre la renta bruta probable anual<sup>(17)</sup>.

Para hacer recaer el peso del nuevo impuesto sobre la masa de inquilinos pobres los casatenientes elevaron el precio del alquiler de sus barracones de madera construidos fundamentalmente desde el auge de trabajo propiciado por la construcción del canal. La respuesta obrera al aumento de los alquileres fue la huelga de "no pago".

El movimiento llegó a paralizar las dos ciudades terminales del canal, Panamá y Colón, y, alarmado el Presidente de aquel entonces, Rodolfo Chiari, pidió la intervención

---

(17) Ver Alexander Cuevas, El Movimiento Inquilinario de 1925, Ediciones de la Revista Tarcas, 1973, pág. 20.

Movimiento obrero...

-42-

estadounidense. Las tropas norteamericanas entraron a Panamá y sofocaron la lucha. Con esta huelga surgen los primeros mártires obreros de la etapa republicana. Ellos son Narciano Mirones, Ferdín Jaón, Lorenzo Brown y Emilio Olivardía, muertos a bala por la represión panameña, y Damián Cabrera y Julio Camarona, asesinados a bayonetazos por el ejército yanqui. En cuanto a los extranjeros participantes todos fueron desterrados.

El 30 de octubre de ese año, Horacio Alfaro, secretario de Relaciones Exteriores y primer presidente fundador de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá, expresó al gobernador de la Zona del Canal su "agradecimiento por la cooperación eficaz prestada por las fuerzas militares de los Estados Unidos para mantener el orden en la ciudad de Panamá, durante los disturbios ocurridos en el presente mes" (18).

Del movimiento inquilinario de 1925 se pasa al de 1932. La crepitación social de esta última fecha se sirve de la experiencia de los cuadros que promovió la gesta del 25. Uno de los más prominentes, el dirigente obrero panameño, Eliseo Echevez, concurre a uno de los congresos del Profintern o Internacional Sindical Roja, constituida en Moscú en el año de 1921, ante la inoperancia de la Federación

---

(18) Citado por Ricaurte Soler, en Panamá: Nación y Oligarquía (1925-1975), Panamá, Ediciones de la Revista Tareas, 1976, pág. 33.



Movimiento obrero...

-43-

Sindical de Amsterdam y ante la necesidad de organizar firmemente a los trabajadores en sindicatos de industria y no en simples grupos.

En 1926, la agitación obrera, secuela de la de 1925, tiene el mérito de presionar para que el proyecto de convención negociado con Estados Unidos, conocido con el nombre de Alfaro Kellog, y que no resolvía sino agravaba la situación de protectorado en que se encontraba el país desde 1903, sea rechazado por la Asamblea Nacional. La responsabilidad de esta lucha descansó de nueva cuenta sobre el Sindicato General de Trabajadores y también sobre Acción Comunal, grupo de la pequeña burguesía, fundado en 1923, que empezaba a cuestionar el monopolio del poder político de la oligarquía.

Los acontecimientos cardinales para la orientación del movimiento inquilinario de 1932 son la fundación, el 4 de abril de 1930, del Partido Comunista, y, en septiembre del mismo año, aunque su formalización se produjera después, del Partido Socialista. En el caso de Panamá, a diferencia de otros países, el Partido Comunista no salió de una escisión del Partido Socialista. En términos estrictos, lo antecede. Algunos de los iniciadores del movimiento comunista en Panamá militaron previamente en dos organizaciones de vida efímera: la Liga Antiimperialista, concebida como una entidad de frente único, y el Partido Laborista, que envió a Eugenio Cossani y a Jacinto Chacón como sus representantes a la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, celebrada en Buenos Aires, en junio de 1929. Pero la forja principal de los primeros militantes comunistas fue el movimiento inquilinario del 25. A juicio de

Rubén Darío Souza, actual secretario general del Partido del Pueblo de Panamá (Comunista), el Partido Socialista surgió en Panamá "para evitar que las masas se encauzaran hacia el Partido Comunista" (19)

Los fundadores principales del comunismo en Panamá fueron Domingo H. Turner, Cristóbal Segundo, Eugenio Cossani, Eduardo Guevara, Eliseo Echevez, Jorge Brower y Jacinto Chacón, y se escogió al primero de los citados como secretario general del partido que se formó. Los socialistas, por su parte, seleccionaron como su dirigente máximo al doctor Demetrio Perras. Su figura de mayor militancia fue José Brower, y a lo largo del tiempo destacó Diógenes de la Rosa como su cerebro más lúcido.

Esta es la época en que en Panamá se empieza a hablar por primera vez y con gran entusiasmo del marxismo como la doctrina del proletariado, pero las inquietudes están limitadas por las escasas y deficientes publicaciones que llegan al país.

El Partido Comunista, desde su fundación, trató de sustentarse en la clase obrera, y siguió con un gran fervor, al pie de la letra, la tesis sectoria de "clase contra clase" erradicada definitivamente de los partidos latinoamericanos con el VII Congreso de la Internacional Comunista en 1935.

El Partido Socialista, en cambio, estableció en su programa original otro objetivo: "realizar una revolución agrar-

---

(19) Rubén Darío Souza, Por el Camino de la Liberación Nacional, Panamá, abril de 1975, pág. 4.

ria pequeño burguesa y campesina y no una revolución proletaria sin proletarios" (20).

Sin embargo, el carácter de diputado entonces del doctor Demetrio Porras, en una acción que giró alrededor de la necesidad de elaborar una ley justa para los inquilinos, le dio una importante participación a los primeros simpatizantes socialistas, al lado de los comunistas, en el movimiento de 1932.

La gran crisis mundial causó estragos en Panamá. El estado panameño, aun inexperto, llegó a carecer de fondos incluso para pagar a sus empleados públicos. Estableció el sistema de pagar parte de los sueldos en forma de bonos. La desocupación creció a su tope. La capacidad de los asalariados de cubrir sus compromisos con los caseros era mínima. Entonces, desesperados, reorganizaron la Liga de Inquilinos y Subsistencias, con comités en cada barrio de la capital. El 2 de julio de 1932 se dirigieron a la Asociación de Propietarios y pidieron una rebaja del canon de arrendamiento de las viviendas en un 50% y la suspensión de los lanzamientos y desahucios en contra de los enfermos y desocupados, fijando un plazo para que se accediera a sus peticiones. Al no aceptarse sus solicitudes, el 30 de agosto declararon la "huelga de no pago". Juntas, reuniones conciliatorias

---

(20) Ricaurte Soler, op. cit., pág. 37.

presididas por el gobierno, etc.. Finalmente el gobierno acordó suspender las garantías individuales para quebrar la huelga al tiempo que prohibió lanzar a los enfermos y desocupados hasta que se reuniera la Asamblea Nacional en septiembre y pudiera legislar al respecto.

Ante la represión, los huelguistas pusieron en práctica la resistencia pasiva, pero durante las reuniones de la Asamblea Nacional hubo grandes manifestaciones. Los diputados progresistas elaboraron algunos proyectos de ley favorables a los inquilinos, mas el saldo fue a favor de los casatenientes. Los diputados reaccionarios constituyeron mayoría y reiteraron la suspensión de las garantías individuales y aprobaron un proyecto muy distinto del que deseaban los inquilinos. Por último, se promulgó la Ley Número 18 de 15 de noviembre de 1932 que, lejos de establecer una rebaja de los alquileres, estatuyó una moratoria en el pago de una parte del canon de arrendamiento y estableció una jointripartita de Inquilinato.

Este segundo movimiento inquilinario se salvó de las violentas campañas calumniosas que en tales casos desatan las empresas periodísticas porque junto con él, como actividad complementaria, se llevó a cabo una original huelga de voceadores de periódicos, dirigida por Pablo Cordero, entonces secretario general de la Liga Juvenil Comunista y por el incansable activista sindical Nazario Crespo. Los voceadores además de plantear reivindicaciones relacionadas con el aumento en la cantidad que se les daba por cada ejemplar de periódico vendido, exigieron a la prensa, triunfando en su demanda, que no publicara nada contra el movimiento inquilinario.

Movimiento obrero...

-47-

El movimiento inquilinario del 32 transcurrió después del primer levantamiento armado en la historia de la República, a cargo de Acción Comunal, el 2 de enero de 1931. Las autoridades gubernamentales emergidas de la rebelión comunalista no tenían antipatía a los inquilinos, pero ante las presiones de que fueron objeto se definieron a favor de la oligarquía, quien consideró que lo que estaba en juego era el respeto a la propiedad privada, esencia misma del régimen capitalista. A lo largo de esta jornada, el pueblo de la ciudad de Panamá satisfizo su necesidad de alimentos en la "olla común" que implantaron los organizadores del Inquilinato en cada barriada popular y nutrieron su espíritu cantando por las calles La Internacional.

En Panamá ocurrió en ese tiempo lo contrario del esquema marxista típico de las clases "en sí" y "para sí". Había en el país una fuerte conciencia y el movimiento inquilinario actuaba "para sí", como escuela de socialismo, aunque su huelga careció de tintes insurreccionales, pero la clase obrera industrial, sin haberse configurado aun, no existía siquiera "en sí". Se había creado una conciencia social elemental y precoz montada sobre un cuerpo social embrionario.

Como asunto interesante debe agregarse que los inquilinos lograron, para evitar represalias en contra de sus dirigentes, que en la Ley de 15 de noviembre de 1932 se prohibiera "negar alquiler a las personas so pretexto de tener niños en su familia, por razón de su color, raza o credo político o religioso" (21).

---

(21) Armando Muñoz Pinzón, La Huelga Inquilinaria de 1932, Panamá, Editorial Universitaria, 1974, pág. 70.

Movimiento obrero...

-48-

La etapa que sigue del movimiento obrero panameño es la del sindicalismo legal, que aparece al concluir la Segunda Guerra Mundial, pero mucha agua habría de correr bajo los puentes para llegar allí.

VI  
SINDICALISMO LEGAL,  
CONSTITUCION DE 1946

El movimiento sindical panameño estructurado en una forma moderna, reconocido por el poder público y susceptible de contar con personería jurídica, se inaugura con el Código del Trabajo de 1948, amamantado por la Constitución de 1946.

Lenin, en su obra ¿Qué Hacer?, sostiene que la clase obrera normalmente no trasciende los límites de la conciencia sindical y que la conciencia socialista le llega casi siempre desde afuera, a partir de la obra de los intelectuales. Está fuera de duda que Lenin tiene razón.

Pero antes de que los trabajadores logren la conciencia socialista, por medios que se originan fuera de sí mismos, y que luchen por constituir un sistema sin explotadores, es necesario que previamente tengan muy presente que forman una entidad aparte y enfrentada a la burguesía, y que, como individuos y como conjunto social, sólo cuentan con su fuerza de trabajo.

En la época del mutualismo panameño existe, entre quie-

Movimiento obrero...

-50-

nes se unen para ayudarse, la idea sencilla de que los trabajadores forman un cuerpo social con intereses específicos. Durante las huelgas inquilinarias hay inclusive una captación política popular por encima de la base económica, cuya continuidad rompió la represión que siguió. Pero en esta época, que puede llamarse de Sindicalismo Legal, los obreros reconstatan, dado el reconocimiento que hace el Estado en los términos de las leyes promulgadas, su identidad y los derechos que tienen a plantear luchas colectivas por conseguir mejores condiciones de venta de su fuerza de trabajo.

En Panamá, dicho de otro modo, la identidad proletaria y la actitud en pro de las luchas económicas de los obreros (paso inicial aunque distante aun de la voluntad de crear un orden social nuevo en el que se reorganice la sociedad racionalmente mediante el control socialista de la producción), fue facilitada e incrementada por la legislación obrera de 1948, que reconoció el derecho de los trabajadores a formar sindicatos.

Para que se iniciara esta etapa de las luchas obreras fue necesario que el movimiento se ensanchara y tuviera un peso determinado que presionase en el sentido de una legislación a su favor y que, además, aparecieran adecuadas condiciones políticas nacionales e internacionales. Hubo un largo trecho que recorrer para llegar de las dos grandes huelgas inquilinarias al primer código panameño del trabajo.



En 1936, bajo el gobierno en Estados Unidos de Franklin Delano Roosevelt y, en Panamá, del doctor Harmodio Arias Madrid, se modificó el Tratado de 1903. El sistema militar de la vía interoceánica, el enclave colonial y la administración extranjera del canal se mantuvieron. En cambio se eliminaron del convenio original la referencia a la garantía de Norteamérica en el mantenimiento de la independencia de Panamá y el derecho de aquélla a intervenir en el país cuando se encontrara alterado el orden público. Asimismo, se declaró cancelada la obligación de Panamá, contraída a perpetuidad, de ceder nuevas tierras, para los fines del canal, si así lo demandaba Estados Unidos. En este mismo año de 1936 el mundo entró en guerra. La segunda conflagración mundial empezó en España y poco después abarcó a todo el orbe. Con el ataque japonés a Pearl Harbor, en 1941, fue clara la vulnerabilidad del canal ante la eventualidad de una acción del Mikado. Los trabajos que se llevaron a cabo en Panamá durante los años de conflicto, para construir un tercer juego de esclusas y reforzar las defensas del canal, concentraron una fuerza de trabajo tan grande en la nación, más de 40,000 obreros, que sólo tiene paralelo con lo ocurrido durante la etapa de la construcción de la vía interoceánica. La diferencia consistió en que, a pesar de que si bien en esta oportunidad se importaron muchos obreros, como la vez anterior, por otro lado, miles y miles de panameños también se integraron a las nuevas obras. En los años de la guerra, los obreros pa--

Movimiento obrero...

-52-

panameños y otros latinoamericanos que laboran en la Zona del Canal resenten el trato discriminatorio en su contra. Cada vez que tienen oportunidad, pr<sup>e</sup>stan enérgicamente contra la discriminación en favor de los trabajadores norteamericanos y que se traduce en el incumplimiento del principio de "a trabajo igual, salario igual". Dirigentes panameños comunistas tratan de lograr la solidaridad del resto del proletariado para estas protestas. Pero la coordinación es muy difícil puesto que Panamá no tiene jurisdicción en el ámbito zoneíta. De Estados Unidos llegan en 1948 los dirigentes de la C.I.O., Joseph Sachs y Max Brodsky, para organizar a los trabajadores discriminados, pero son perseguidos por las autoridades zoneítas y el último es expulsado del país. Sólo después que se eliminan de la C.I.O., en 1949, en el Congreso de Cleveland, a sus diez sindicatos industriales más combativos, que agrupaban a un millón de miembros, y que se consuma la fusión reaccionaria de la AFL-CIO, sellada en 1955, es que se permite a los obreros "de color" en la Zona organizarse al amparo de esta central en los llamados Local 900 y Local 907.

El mal llamado régimen populista que se instaura en Panamá en el año de 1940, jefeturado por el doctor Arnulfo Arias, para nada ayuda a la organización obrera. Los arnulfistas hacen su propia Constitución y eliminan de ella el artículo 136 de la Carta Magna de 1903, que autorizaba la inter-

Movimiento obrero...

-53-

vención norteamericana. Ponen a tono los postulados constitucionales con las modificaciones que el Tratado de 1936 introdujo al Tratado de 1903. Asimismo, buscando una amplia base de sustentación política en la pequeña burguesía, nacionalizan el comercio al por menor, hasta entonces en manos de los chinos, y lo ponen en manos de panameños. Pero son indiferentes por completo a la tarea de estimular la organización de la clase asalariada.

No sólo hubo durante la época de la guerra una gran población laboral en la zona canalera, sino que durante este período e inclusive un poco antes, se manifestó cierto desarrollo económico en el resto de la nación, que inició el brote de una burguesía industrial incipiente, con características distintas de la oligarquía histórica que se afianzó a raíz de que Panamá y Colombia se separaron. Estos años cubren en el país un período de inversiones panameñas en muebles, producción azucarera, cemento, cerveza, calzado, etc., en el que se acrecentó la fuerza de trabajo.

La postguerra esperanzó a la humanidad. En la mente de los pueblos colonizados estaban presentes, hasta que el discurso de Winston Churchill en Fulton, Arizona, lanzando la "guerra fría", abatió estas esperanzas, las promesas del período bélico antifascista. La Carta del Atlántico, Teherán, los discursos de Franklin Delano Roosevelt, habían hecho surgir la fé en millones de seres humanos.

Movimiento obrero...

-54-

Por otro lado, la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), fundada en México desde el año de 1938, ayudó efectivamente a propiciar en Panamá, como lo hizo en otros países, la vigencia de una legislación laboral y la formación de centrales sindicales de nuevo tipo. A pesar de la contemporización de la CTAL en el período bélico con las tiranías latinoamericanas, en el propósito de atraerlas a la lucha global contra la amenaza nazifascista, esta etapa de idilio acostumbró a los patronos y a los gobiernos del subcontinente a aceptar como rasgo normal de la sociedad el funcionamiento de los sindicatos (22).

La atmósfera de libertades en los años de la guerra y el período inmediatamente siguiente, debido en buena parte a que EU y la URSS estaban en el mismo campo militar, además de dar paso a la promulgación de la legislación obrera, permite que un nuevo partido político, el "Frente Patriótico de la Juventud", surgido de la realización del Primer Congreso Nacional de la Juventud, celebrado en febrero de 1945, entre a disputarle

---

(22) Antonio García Moreno afirma que bajo los auspicios de la CTAL se formaron en América Latina los centrales sindicales siguientes: Confederación de Trabajadores de Nicaragua, Federación Sindical de Trabajadores de Panamá, Confederación de Trabajadores de Guatemala, Confederación de Trabajadores del Ecuador, Confederación de Trabajadores del Perú, Unión General de Trabajadores del Uruguay, Confederación de Trabajadores del Brasil y Confederación de Trabajadores de Venezuela. (AGM, en revista de El Gallo Ilustrado, "Importancia e Influencia de la CTAL y de la FSM", México, 27 de abril de 1980, pág. 5)

Movimiento obrero...

-55-

el poder a los partidos tradicionales y al arnulfismo y que se constituyan organizaciones estudiantiles y de maestros y profesores que robustezcan las luchas populares.

El historiador César de León se refiere a este período en los términos siguientes: "El clima de libertades democráticas que se produjo en Panamá de 1941 a 1946 permitió la expresión enérgica y prolongada de los sectores progresistas y revolucionarios. El movimiento popular cobró nuevo vigor, y aparecieron organizaciones gremiales, sindicales y estudiantiles que amplían y profundizan la lucha contra la oligarquía. Citemos a título de ejemplos, los siguientes acontecimientos: aparición de la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), fundación de la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá, estructuración de la Asociación de Profesores, del Magisterio Panameño Unido, etcétera"<sup>(23)</sup>.

No es sino hasta la Constituyente encargada de redactar la Carta Magna de 1946 cuando se da forma a la idea de sentar las bases legales para organizar el movimiento obrero. Correspondió a los diputados del Partido Liberal Removador, del Partido Liberal Demócrata y del Partido Socialista (apoyados por el Partido Comunista, que para entonces había cambiado su nombre por el de Partido del Pueblo),

---

(23) César de León, Casa de las Américas, "La Gran Revolución de Octubre y Panamá", La Habana, número 103, noviembre-diciembre de 1977, pág. 23.

Movimiento obrero...

-56-

aprobar los aspectos fundamentales en este sentido. En otras palabras, las mismas fuerzas esenciales que durante la guerra formaron el Frente Popular,

Con su promoción de "frentes populares", por las necesidades bélicas, los comunistas latinoamericanos habían superado el antiguo sectarismo condensado en la consigna de "clase contra clase", pero más tarde cayeron en el otro extremo al incurrir en la desviación oportunista conocida como "browderisme", y cuya responsabilidad se atribuyó al norteamericano Earl Browder. Concibieron falsamente la posibilidad de un mundo de postguerra sin crisis económicas, con un desarrollo pacífico de los pueblos atrasados mediante el apoyo financiero norteamericano y la paulatina eliminación de los antagonismos sociales. Esta errónea apreciación hacía innecesarios los destacamentos políticos comunistas. Y por lo tanto en Panamá se disolvió el Partido Comunista en septiembre de 1943. Tres meses después se reorganizó bajo el nombre de Partido del Pueblo, con un carácter ecléctico. No obstante que la influencia browderista sólo fue desterrada del Partido del Pueblo a partir del congreso realizado en 1951, los comunistas panameños participaron activamente en la organización del sindicalismo legal en el país.

El 14 de agosto de 1943, coincidiendo casi con la vigencia de la Constitución de 1946 y pocos años antes de la promulgación del Código del Trabajo, se fundó la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (FSTRP),

El movimiento obrero...

-57-

de orientación comunista, que se afilió a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y más tarde a la Federación Sindical Mundial (FSM). La formación de la FSTRP estuvo precedida por un Comité Provisional de Organización Sindical, integrado, entre otros, por D.H. Turner, Diógenes de la Rosa, Eliseo Echever, Celso Nicolás Solano, Hugo Víctor, Luis Restrepo, Juan Nieto, Santos Meza, Julio Guerra, Tomás Dionisio Araúz y Eligio Crespo. En representación de este Comité Provisional, Hugo Víctor asistió a la IV Reunión del Consejo de la CTAL, realizada en febrero-marzo de 1944, en Montevideo, Uruguay.

A pesar de los esfuerzos de sus orientadores, los sindicatos que integraron la FSTRP en sus inicios estaban organizados principalmente a base de oficios: mecánicos, albañiles, electricistas, zapateros, sastres, enfermeras y muebleros. Entre los fundadores de la FSTRP figuran Luis Avila, su primer secretario general; Domingo Barría, Angel Gómez, Juan Nieto, Eusebio Quirós, Martín Niño, Nemesio López Zapata, José de la Rosa, Juan de Dios Herrera, Aristides Wilson, Cristóbal Cerrud, Luis Alejandro Cuéllar, Restituto Mudarra y Ruth Pérez de Perú. El veterano dirigente inquilinario, Martín Niño, albañil, constituye en esta fundación el vínculo individual entre el pasado obrerista y ese presente que se ofrecía promisor. La FSTRP impulsó, desde sus inicios, algunas huelgas, entre otras una de sastres.

Entre la fecha de la Constitución de 1946 y la del

Movimiento obrero...

-58-

primer Código del Trabajo hubo un acontecimiento decisivo en la historia panameña. En el año de 1947 tuvo lugar el rechazo al Convenio Filós Hynes. Bajo el manto de la colaboración al esfuerzo de guerra contra el nazifascismo, el gobierno panameño había accedido a que EU estableciera en el territorio nacional, fuera de la jurisdicción zonsita, más de 100 bases militares. Conforme al acuerdo suscrito, las bases debían ser desocupadas al término de la Segunda Guerra Mundial. Pero ésta concluyó y las bases se mantuvieron. Y todavía peor: por el Convenio Filós Hynes se establecía una prórroga legal de esta ocupación. Los estudiantes, organizados bajo las banderas de la Federación de Estudiantes de Panamá (desde esta época el estudiantado se consagró como la principal fuerza patriótica nacional), y la clase obrera, desde fuera de sus sindicatos; maestros, profesores y, en general, el pueblo panameño, en grandiosas movilizaciones, lograron, con su presión, en el histórico año citado, que los diputados rechazaran el Convenio Filós-Hynes, y el ejército norteamericano tuvo que abandonar las bases que ocupaban a lo largo y ancho del país. Esta fecha es sumamente importante en los anales de la historia panameña porque durante ella se detuvo uno de los intentos de absorción imperialista más serios en contra de Panamá y porque las luchas <sup>fueron</sup> libradas fundamentalmente en un bloque de fuerzas populares, destacando la solidaridad obrero-estudiantil.

La Constitución de 1946 es la primera Constitución pana-



meña que incluye, además de su parte dogmática y su parte orgánica, disposiciones relacionadas con el trabajo y el régimen agrario. El código laboral, en desarrollo de normas constitucionales, creó un sistema jurídico que barrió con los deficientes artículos sobre la materia que se encontraban dispersos en el Código Civil y el Código Administrativo.

El Código del Trabajo de 1948 se basa, en buena parte, en el código laboral de Costa Rica y en la Ley Federal del Trabajo de México. Las distintas clases de sindicatos que autoriza el Código (sindicatos mixtos, de oficios, de empresa e industriales) permite, por lo menos en el papel, la agrupación de trabajadores de distintos grados en el desempeño económico: desde los que laboran en regiones muy atrasadas, y con actividades dispersas, o los que se unen por una misma especialidad artesanal, con grandes rezagos mutualistas, hasta obreros que se activan en empresas capitalistas modernas o en ramas industriales completas.

Con el sindicalismo legal que auspicia el Código del Trabajo se promueve la conversión de muchas sociedades mutualistas, que databan de principios de siglo, en sindicatos modernos, aunque mayoritariamente organizados por oficios. Los apuntes sobre la Historia del Movimiento Obrero, elaborados por la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (FSTRP), dicen al respecto: "Así se inició la transformación de las sociedades mutualistas de trabajadores en sindicatos obreros, recordando, entre otros, que la antigua Sociedad de Tipógrafos se transformó en un poderoso

sindicato; que la Sociedad de Automedontes se convirtió en el Sindicato de Choferes y Anexos de Panamá, y que la Unión de Panaderos, Dulceros y Confiteros se transmutó en el Sindicato de Panaderos Dulceros" (24).

Al mismo tiempo aparecen sindicatos como el de la Cervecería Nacional, de Marineros, de Empleados de Comercio, el de Periodistas y despuntan los primeros intentos de organización de los trabajadores bananeros que tienen como zapadores a José del Carmen Tuñón, a Domingo Barría, a Angel Gómez y a Marta Matamoros.

Creada en alguna medida la conciencia de que los obreros tienen una identidad, favorecida por el Código del Trabajo, la FSTRP pudo convocar en la capital, en junio de 1950, a una grandiosa concentración de más de 50,000 personas, para manifestarse por algo que interesaba a toda la clase: la lucha contra el alza exorbitante de los precios de los artículos de primera necesidad y de los alquileres y contra la desocupación. Resultado de esta movilización fue la Ley de Control de Precios y una nueva ley sobre inquilinato.

Con el sindicalismo legal, el ascenso estudiantil, la organización de los maestros y la formación de la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá aparecen también grupos que se les oponen. En el terreno obrero se consti

---

(24) FSTRP, Op. Cit., pág. 5

El movimiento obrero...

-61-

tuye, en 1956, la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP), la cual se afilia a la ORIT y es ayudada económicamente por la AFL-CIO. Inclusive durante la primera presidencia de Perón es sensible la influencia peronista en algunos sindicatos panameños.

En 1952 asciende a la primera magistratura del país el coronel Jesús Antonio Remón Cantera, sustentado en la "Coalicón Patriótica Nacional", integrada a base de tradicionales y contradictorias formaciones políticas, permaneciendo fuera de esta fusión el Partido Liberal histórico. Es el primer militar que llega a la presidencia de Panamá. Entre el macartismo externo y las necesidades oligárquicas internas de detener la actividad sindical y juvenil hacen que el remonismo se constituya bajo un signo represivo y anticomunista. Durante su gobierno se gestiona un nuevo tratado con EU, el "Remón-Eisenhower", que culmina más adelante con algunas reivindicaciones que favorecen a la burguesía panameña. Aprovechando una prolongada huelga de educadores, en 1952, el gobierno desata una ola represiva. En 1953 se promulga una ley anticomunista. Los movimientos sindicales y juveniles decaen y se desorganizan. En 1955 Remón es asesinado. La bala mortal no alteró las estructuras económico sociales de Panamá, pero agudizó la pugna entre los intereses conflictivos que existían en el seno del gobierno, suspendió la amenaza de dictadura y trajo consecuencias políticas incalculables.

VII  
AUGE OBRERO Y CAMPESINO.  
BANANEROS Y CAÑEROS

Desde 1958, superado el receso de la etapa remonista, las masas se ponen nuevamente en marcha. De esta fecha a 1972, cuando el gobierno presidido por el general Torrijos promulga un nuevo Código del Trabajo, se da un período de movimientos y huelgas obreras que rebasan las dos ciudades principales del país, Panamá y Colón, y cuyas inquietudes llegan al campesinado.

En esta etapa no sólo se organizan nuevas fuerzas, que finalmente no van a ser muchas, sino que lo característico de ella son los movimientos y huelgas que se dan. Las huelgas les enseñan a los trabajadores el valor de su unión, les descubren la dimensión de su fuerza, forja su voluntad y, sobre todo, rompen la tendencia asimilacionista de la clase obrera dentro del "establecimiento".

En Panamá se manifestó en el campo de la política, durante este tiempo, la conocida ley de los gases que opera en la física. Tras la oposición de que fueron objeto las masas, buscando la reacción reducir su volumen, sobrevino el estalli-

do de su liberación. Con el primer estallido ocurrieron otros en cadena, sin omitir los relacionados con los estallidos campesinos que, en múltiples ocasiones, ocuparon las tierras de los latifundistas.

La primera de las importantes batallas obreras de este período fue una huelga en febrero de 1958, por aumento de salarios, que le ganaron los tipógrafos a las empresas periodísticas de la capital y que dirigieron Alfredo Montañez Villarreal, José Heriberto Rivera, Cristóbal Cerrud y el anarquista Antonio Olarte, combatiente de la guerra civil española.

Pero no sólo hubo en este período acciones obreras, sino movilizaciones campesinas y de estudiantes. Además se dio, en el año de 1959, el alzamiento guerrillero de Cerro Tute, estimulado por la lucha de Fidel Castro en la Sierra Maestra.

Y la acción patriótica no se quedó atrás. En la fuerte atmósfera de esta época, en que se respiran aires pre-insurreccionales, y en que cada pequeño estallido parece sumarse a lo que luego podría ser una explosión general, también se presentaron dos actividades patrióticas de primer orden: el 3 de noviembre de 1959 los estudiantes hicieron una profusa siembra de banderas en el enajenado territorio zonceta, en la que más de cien panameños resultaron heridos de bala por soldados norteamericanos, y el 28 del mismo mes y año se repitió la hazaña de la siembra de banderas.

Estas dos actividades prepararon la gesta del 9 al 12 de enero de 1964 cuando la juventud panameña, tras de ser ultrajada la bandera patria por estudiantes norteamericanos, se lanzó "al asalto del cielo" y, bajo el grito de "¡Soberanía o Muerte!", se enfrentó heroicamente a las tropas acantonadas en la Zona del Canal. El saldo de bajas de panameños fue de 22 muertos y más de 500 baleados. El Presidente Roberto Chiari rompió relaciones con Estados Unidos. Se ha dicho que lo

Movimiento obrero...

-64-

hizo bajo la presión de las masas, pero es justo reconocerle que, entre las alternativas que tuvo a su alcance, optó por el camino patriótico. Después de reanudarse las relaciones representativas de ambos países suscribieron, el 3 de abril de 1964, una declaración conjunta en la cual se acuerda designar sin demora embajadores especiales "para procurar la pronta eliminación de las causas de conflicto entre las dos naciones". Se inician negociaciones para concertar un nuevo tratado canälero.

Sin desconocer las realidades internas como factores desencadenantes de los hechos sociales, el lapso apuntado está también influido fuertemente por la Revolución Cubana. Se genera una liga entre los procesos internos que se venían gestando y la repercusión por los acontecimientos en Cuba. Desde el movimiento armado de Cerro Tute, en las montañas de Veraguas, organizado por el MAR, hasta las actividades que llevan a cabo posteriormente el Movimiento de Unidad Revolucionaria (MUR) y Vanguardia de Acción Nacional (VAN) están inspirados en el propósito de seguir la metodología insurreccional de los barbudos de la isla antillana.

Es la época en que se considera que "El deber de todo revolucionario es hacer la revolución" y en que se siente que la actividad histórica de los comunistas de América Latina ha sido lenta.

Pero la influencia cubana trasciende en Panamá lo relacionado con "la teoría del foco". En el área estrictamente

Movimiento obrero...

-65-

obrero contribuye a que tenga lugar la "Marcha del Hambre", de Colón a Panamá; a que, en su sentido de mundo aparte, se rompa el enclave bananero que explota la United Fruit, en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, organizándose un combativo sindicato revolucionario, y a que se estructuren y vayan a la huelga los cañeros del Ingenio Ofelina.

A pesar del auge del período enunciado éste tuvo como antecedente una huelga desafortunada, que cobró mucha fuerza, y que vale la pena mencionarla a título de ilustrar precisamente el tipo de planteamiento que no deben hacer los trabajadores, por ser contrario al interés clasista y al interés nacional. En agosto de 1956, al margen de sus intereses, el Sindicato de Choferes y Anexos de Panamá planteó una lucha contra el gobierno de la época, con el beneplácito de la Cámara Nacional de Transporte y de las transnacionales petroleras, para que se rebajara el pago del impuesto de importación de la gasolina.

En octubre de 1959, sin embargo, tuvo lugar la "Marcha del Hambre", un movimiento colocado en el otro extremo de la huelga de choferes. Dos mil trabajadores desocupados de la ciudad de Colón, organizados bajo las banderas de la Unión Sindical de Trabajadores de Oficios Mixtos (USTOM), cuyo líder máximo era Andrés Galván, y que contaba con abnegados luchadores como Eugenio Barrera y Teodoro Palacios, realizó una caminata de 70 kilómetros hasta la ciudad capital. Frente al Palacio Legislativo, en donde se habían sumado desocupados de la ciudad de

Movimiento obrero...

-66-

Panamá, los manifestantes alzaron sus demandas. Enseguida, representantes de ellos presentaron un pliego de peticiones a los diputados. Las solicitudes fueron turnadas a una comisión para su estudio, y luego, un grupo de diputados, temerosos por la presencia de la multitud, pidió a la presidencia de la Asamblea la verificación del quórum reglamentario. Establecido que no existía quórum para que los legisladores pudieran adoptar resoluciones jurídicamente válidas, los diputados asistentes procedieron a disolverse. Molestos los manifestantes por lo que les pareció falta de sensibilidad social y poca atención a sus problemas, se tomaron al abordaje el recinto parlamentario. Eligieron "diputados populares" de entre sus dirigentes. Hasta que la Guardia Nacional los dispersó con gases lacrimógenos y arrestó a sus líderes.

Los colonenses pedían lo siguiente: a) Salario mínimo de 50 centavos por hora en toda la República para obreros no calificados (a pesar de la legislación sobre el salario mínimo éste nunca se había fijado); b) Rebaja de los alquileres en un 50 por ciento; c) Código Agrario, y d) Creación de nuevas fuentes de trabajo.

Este movimiento de desocupados, de componentes del "ejército industrial de reserva del capitalismo", tomó en cuenta las necesidades del pueblo en su conjunto, y logró algunos de sus propósitos sustanciales, pues tiempo más tarde, por primera vez en la historia de la República, la Asamblea Nacional señaló un salario mínimo de 40 centavos por hora para las ciudades de Panamá y Colón y de 25 centavos para el resto de las zonas urbanas; dictó una nueva legislación sobre inquilinato y expidió el primer Código Agrario del país.



En el año de 1960 los trabajadores bananeros de Bocas del Toro en el Atlántico, se vieron forzados a actuar. Entre la represión y un sindicato "blanco", instrumento dócil de la empresa, habían impedido la constitución hasta ese momento de una organización verdaderamente representativa de los obreros bananeros. En 1946 y 1952 habían sido sofocados dos intentos de estructurarse. Pero las condiciones de trabajo ese año de 1960 se hicieron más difíciles. Se habló de un aumento en el ritmo del trabajo y de despidos masivos. La plaga conocida como "sigatoka" arruinaba a los banales y la empresa dispuso poner en ejecución un plan de lucha contra esta plaga que incluía la cesación previa en las labores de muchos obreros. Sin organización auténtica en que apoyarse para que los obreros pudieran enfrentarse a los problemas que se cernían sobre sus cabezas, hubo de constituirse en Bocas del Toro un Comité de Huelga en la clandestinidad, a cuyo frente se pusieron José M. Serracín y Virgilio Schuverer, que llamó a la suspensión del trabajo.

Los obreros bananeros de la zona del Pacífico se sumaron a la huelga bajo la consigna reivindicativa salarial de "¡Cuarenta Centavos o Muerte!". Pronto hubo un total de 15,000 obreros paralizando la producción en el Atlántico y en el Pacífico.

En esta lucha perdió la vida el trabajador Elenisio Arrocha y más tarde fue muerto por tortura, a manos de la Guardia Nacional, Rodolfo Aguilar Delgado. Este y Lelix Amadeo Rodríguez fueron los dos principales líderes

del movimiento en la región del Pacífico. Lo principal de la huelga bananera consistió en que uno de los enclaves económicos de Panamá, en donde no se permitía la organización sindical, había sido violado en su integridad imperialista. Cuando la huelga terminó ya existía un sindicato bien organizado y combativo, al que por fuerza tuvo que reconocérsele personería jurídica y quien suscribió con la empresa un contrato colectivo. En el año de 1964 hubo otra huelga bananera que no tuvo la importancia de la anterior.

En 1965 los cañeros de la ciudad de Aguadulce, que labo-  
raban al servicio del Ingenio Ofelina, realizaron una marcha so-  
bre la ciudad de Panamá, para pedirle al gobierno nacional apo-  
yo a sus demandas de aumentos de salarios que habían presentado  
a la empresa. La columna que se forma para hacer el recorrido  
de 189 kilómetros, que es la distancia que separa a Aguadulce  
de Panamá, fue reforzada a lo largo del camino por campesinos  
progresistas que se solidarizan con la causa, especialmente los  
de La Mitra. Al llegar a su destino el gentío desbordó la  
Plaza de Santa Ana, donde se realiza un mitin. A pesar del  
esfuerzo y de la voluntad se sacrificio de los trabajadores  
la marcha no logró, por razones que sería largo exponer, que  
éstos coronaran sus objetivos de aumentos de salarios, pero el  
movimiento de los cañeros extendió la posibilidad de la organi-  
zación sindical a las provincias centrales. La marcha de los  
cañeros tiene mucha importancia porque despertó la disposi-  
ción a la organización sindical en nuevas áreas del país.

Movimiento obrero...

-69-

En esta década de los sesentas se organiza también la Central Istmeña de Trabajadores, de orientación democrática, afiliada a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y a la Confederación Mundial del Trabajo (CMT)

En el año de 1967, representantes del gobierno que encabeza Marcos A. Robles concluyen negociaciones con representantes de Estados Unidos, elaborando un nuevo proyecto de tratado sobre el canal de Panamá. No han redactado sólo un proyecto, como se esperaba, sino tres, relacionados entre sí: "el tratado sobre el canal actual", "El tratado sobre un nuevo Canal" y "El tratado sobre bases militares".

Estos tratados "Johnson-Robles" fueron popularmente denominados "Los Tres en Uno". El estudio de su contenido permitía concluir que frente a los ardientes deseos panameños de liberación, el Presidente Lyndon Johnson, en plan revanchista, había lanzado una contraofensiva para absorber al país.

En resumen, como se afirma en la Declaración de Panamá, "en estos nuevos proyectos se concedían derechos a Estados Unidos para que, además de los controles que ya tenían en sus manos, pudieran construir otro canal donde se les antojara y pudieran establecerse en muchas y nuevas bases militares. En cuanto al tiempo de permanencia en las bases se precisaba que hasta que los norteamericanos ya no se consideraran obligados a defender el Canal de Panamá (Cláusula XX, proyecto sobre Bases Militares), o sea per sécula" (23)

(23) Movimiento de Liberación Nacional 29/11, Declaración de Panamá, Editorial Diógenes, S.A., México, 1971, págs 38 y 39.

El Movimiento obrero...

-70-

Los proyectos quedaron en suspenso por la protesta masiva de organizaciones diferentes al entrar el país en un periodo electoral, que lleva a la presidencia, el primero de octubre de 1960, al doctor Arnulfo Arias Madrid. Once días después es derrocado por un golpe militar. Durante el gobierno castrense hay un lapso intensamente represivo en que el movimiento obrero se siente intimidado. A partir de 1972, cuando el general Torrijos reforma el Código del Trabajo, empieza una nueva etapa para el movimiento obrero, en que éste crece numéricamente como nunca antes en toda su historia, pero frecuentemente sin independencia.

VIII  
CRECIMIENTO CUANTITATIVO.  
EXPECTATIVA POR LOS MINEROS DEL COBRE

La última etapa del movimiento obrero panameño va de 1972 al presente año de 1980. Este período se divide en dos fases: de 1972, en que se promulga una nueva Constitución y se introducen reformas progresistas al Código del Trabajo, al 31 de diciembre de 1976, en que se suprimen estas reformas, y de 1977, en que se concertan los nuevos tratados canaleros Torrijos-Carter y se rompe la tregua social pedida por el gobierno para concertarlos, hasta la actualidad.

Esta etapa se desenvuelve en un marco político más amplio, que se inicia en 1968, con la instauración del primer régimen militar en la historia de la República, el cual aparece novedades tan importantes para Panamá como las que engendró el nacimiento del siglo XX. El país bananero exportador y canalero que se constituyó en 1903 pasó a ser también en estos últimos años un centro financiero internacional de primer orden y pronto se convertirá en una nación minero-exportadora.

La próxima explotación del cobre de Cerro Colorado, en Chiriquí, en donde se localiza una de las minas de tajo abierto más grandes del mundo, ha creado grandes expectativas por la explotación del mineral y la aparición de los futuros mineros

Movimiento obrero...

-72-

panameños.

El gobierno militar, surgido de una crisis interoligárquica, que se concretó como una crisis de las instituciones públicas, tuvo una primera etapa de arrestos masivos, destierros y muertes. La respuesta a la persecución fueron las guerrillas panameñistas y las que organizó la agrupación izquierdista denominada Movimiento de Liberación Nacional 29 de Noviembre (MLN-29-11), nacida de la fusión de las organizaciones VAN y MUR. Pero finalmente el régimen logró diseñar un estilo propio de poder.

En política exterior, el gobierno puso el énfasis en el rescate nacional de las tierras zoneítas mediante negociaciones con Estados Unidos. Inició esta actividad con el desconocimiento de los proyectos de tratados "Tres en uno" y la culminó con el Tratado de 1977, que deberá permitir el paso de la situación colonial de Panamá a una situación neocolonial sui generis. En política interna se postuló como un estado por encima de las clases, "sólo al servicio de la nación panameña".

En la esfera política son claros los momentos en que el país transcurre del golpe militar y la represión que se origina en 1968 a los esfuerzos institucionalizadores que se plasman con la Constitución de 1972, y de ahí a la designación indirecta del doctor Aristides Royo como presidente de la República, con el repliegue a los cuarteles del general Torrijos, en 1978, hasta 1980.

Lo más saliente de lo que ocurre en el período completo es la configuración de Panamá como un centro financiero inter-

Movimiento obrero...

-73-

nacional (que parte del carácter de economía abierta y sin moneda propia que tiene el país) y la concertación de los Tratados Torrijos-Carter.

El centro financiero y la nueva situación canalera, unidos a la ampliación de la Zona Libre de Colón, una de las más grandes del orbe, constituyen el triángulo sobre el que se apoya la renovada función geográfica, al servicio del imperialismo, que sirve actualmente Panamá.

A juicio del economista Julio Manduley, "El Centro Financiero Internacional se complementa con otros dos grandes elementos que constituyen propiamente el Centro Financiero Internacional: un Centro Internacional de Reaseguros y el Banco Latinoamericano de Exportaciones" (24)

Bajo el rubro del Centro Financiero Internacional de Panamá, organizado como una plataforma de servicios a las transacciones que operan en América Latina, funcionan 111 firmas bancarias extranjeras con depósitos 20 veces el PIB nacional. Al servicio de este centro y de la banca oficial existen unos 7,000 asalariados sin organización sindical.

Por medio de los nuevos convenios Torrijos-Carter, con vigencia hasta 1999, se desmontará gradualmente el país extranjero, la Zona del Canal (administrado tradicionalmente por un gobernador norteamericano y poblado de "zonians"), dentro del país nacional, para que Panamá pueda lograr su integridad territorial.

---

(24) Julio Manduley, Panamá: acerca de la estructura, la coyuntura y las perspectivas, CELA, Panamá, 1978, pág. 18.

Pero seguirán las tropas extranjeras durante el período de vigencia del convenio. De igual manera, durante la vigencia de este tratado las partes se comprometen a estudiar conjuntamente la viabilidad de un canal a nivel en la República de Panamá y, en caso de que decidieran en pro de la necesidad del mismo, negociarán los términos que pudieran acordar para la construcción de dicho canal. Por otro lado, la administración de la vía interoceánica se ha puesto, conforme a los nuevos convenios, en manos de una Comisión del Canal de Panamá, constituida conforme a las leyes de Estados Unidos y compuesta por cinco norteamericanos y cuatro panameños. Estando a cargo de la Comisión del Canal el régimen laboral zonaíta son de preverse las dificultades que se presentarán para integrar a los trabajadores del área a la jurisdicción nacional. Grandes batallas por la vinculación de las luchas de los trabajadores zonaítas con los del resto de los obreros panameños deberán librarse en el futuro próximo con este motivo.

Otra área importante de concentración de trabajadores, aparte de la que será constituida por los mineros del cobre, es la zona bananera. De la época del enclave platanero original a la actualidad la situación ha cambiado. y el análisis de la realidad concreta de hoy en el área impone las nuevas tareas. Quince mil personas trabajan en la producción del banano en el presente, de las que doce mil son trabajadores de la Chiriquí Land Company, filial de la United Brands Company, ex United Fruit Company. Los otros tres mil trabajadores prestan sus servicios a productores independientes que creó la transnacional después de la huelga de 1960 y a dos empresas estatales de reciente creación: la COBANA y la COBAPA. La Chiriquí Land comercializa la fruta en el mercado de Estados Unidos y un organismo estatal, la COHUBANA, miembro de la Unión de Países Productores de Banano (UPEB), lo hace en los mercados tradicionales. En



Movimiento obrero...

-75-

los últimos tiempos se han estado enviando a Estados Unidos un promedio de 150 millones de cajas de plátano, mientras COMUMBANA sólo manda a los otros mercados tres millones de cajas del producto. La tarea más urgente a la que deben dedicarse los organizadores sindicales en este renglón es la constitución de la Federación de Trabajadores del Plátano.

La referencia a los futuros obreros mineros del cobre es forzosa. En Panamá existe un yacimiento cuprífero en Cerro Petaquilla, provincia de Colón, y otro, mucho más importante, en Cerro Colorado, municipio de San Félix, provincia de Chiriquí. Luego de la etapa de exploración y la certificación de la existencia del cobre de Cerro Colorado se creó la empresa estatal CODEMIN, encargada de fijar la política de explotación del mineral chiricano. Las líneas generales de esta política deben tomar en cuenta la importancia de la nueva fuente de trabajo, la expansión de la base productiva del país, la necesidad de que el cobre se coloque al servicio del desarrollo económico de la nación y aumente el peso del sector público en la economía panameña. Pero la CODEMIN, fundada en 1974, no se ha desempeñado con eficiencia. Tras sucesivos arreglos fracasados con las empresas Canadian Javelin y Texas Gulf, la CODEMIN discute al presente con el poderoso conglomerado minero Río Tinto Zinc, con sede en Inglaterra y que abarca ... 600 compañías subsidiarias y 38 países, los términos de un contrato de explotación. Aun están pendientes los estudios sobre el poblado que se formará para que vivan los trabajadores, sobre la energía eléctrica para que funcionen las máquinas, sobre la carretera de acceso a la mina

## Movimiento obrero...

-76-

y sobre la construcción del puerto de salida al cobre exportado. En la disposición porque el cobre panameño se explote de acuerdo con ciertas modalidades positivas, cuenta, de modo principal, la lucha por el derecho de los futuros obreros mineros a organizarse y a movilizarse por reivindicaciones propias, terminando con la tendencia de las transnacionales en países como Panamá a constituir sus explotaciones en forma de enclaves.

La observación más destacada que se puede hacer sobre la realidad panameña de los últimos años es que en este tiempo el país se ha transnacionalizado definitivamente, pero también ha mejorado la organización obrera.

De 1972 a 1976, el movimiento obrero se orienta a mejorar su organización sindical por industrias y a crecer, aunque lo hace bajo la dependencia oficial. Según datos del economista Juan Jované en este lapso se afilian al sindicalismo 13,991 nuevos miembros, esto es, un poco más de la quinta parte de los obreros organizados, y se celebran 433 contrataciones colectivas (25).

La organización obrera es estimulada a partir de 1972 por disposiciones del Código de ese año, estableciendo la cuotización obligatoria de los trabajadores y la obligación de los patronos de descontar estas cuotas y de suscribir convenios colectivos a petición de los sindicatos. El 31 de diciembre de 1976, bajo presión patronal, se promulga la Ley 95, que elimina la estabilidad que le concedía el Código Laboral de 1972 a los asalariados, a los des

---

(25) Juan Jované, La Ley 95, Centro de Impresión Educativa, Panamá, 1979, pág. 6.

Movimiento obrero...

-77-

años de estar trabajando, y que suspende la contratación colectiva.

De 1972 a 1976 el movimiento obrero organizado crece, pero no hay huelgas. Las huelgas sobrevienen a partir de 1977, luego que se promulga la antiobrera Ley 95, que provoca una disminución de la supeditación sindical al poder público, y que se concertan los tratados canaleros de ese año. Desde entonces a la fecha se desatan innumerables protestas por la citada ley y entre otros emplazan a huelga por aumentos de salarios los trabajadores de la construcción, los tipógrafos, los bananeros, los azucareros y los cerveceros.

El asunto pareciera paradójico. Richard Hyman reproduce en su libro El Marxismo y la Sociología del Sindicalismo una tesis elaborada por teóricos de relaciones industriales, que dice así: "Para prosperar como una institución de contratación colectiva los sindicatos deben cultivar la buena disposición o, por lo menos, el consentimiento de los patronos y del Estado" (26).

Las cosas quizá son más fáciles cuando el sindicato reconoce al patrono y al gobierno y el patrono y el gobierno reconocen al sindicato. Lograda la buena voluntad del Estado y los patronos, los sindicatos incoloros crecen, pero... pierden su independencia y la posibilidad de proyectos propios. Y al revés. Los sindicatos revolucionarios mantienen su independencia, pero no crecen.

---

(26) Richard Hyman, El Marxismo y la Sociología del Sindicalismo, Serie Popular Era, México, 1978, pág. 34.

¿Cómo hacer a objeto de crecer en las luchas, creando un incremento paralelo de la organización obrera y de la conciencia colectiva indispensable para una transformación revolucionaria? ¿O será menester pasar forzosamente por el momento del crecimiento y luego por el momento de la concientización en el combate?

Los dirigentes obreros deben despejar estas interrogantes a través de un enfoque adecuado y de una teoría y una praxis consecuentes. Ha habido necesidad de hacer concesiones para crecer, la revolución no se hace en el aislamiento, pero las concesiones no pueden ser una actitud permanente, sino provisional. Angustiosos y dramáticos han sido los casos de persecución de los miembros de las vanguardias políticas mientras líderes sindicales, en defensa de los intereses económicos inmediatos de los agraviados, negociaban tranquilamente con el gobierno de turno.

Abriendo este último período de crecimiento de la clase obrera organizada, la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá, que nunca pasó realmente de ser una central provincial, y que sobrevivió a la represión remonista, quedando sólo con dos sindicatos, se fortaleció y fue el pilar principal para la constitución de la Central Nacional de Trabajadores de Panamá, cuyo primer secretario fue Lucas Peña, luego Domingo Barría y el siguiente Angel Gómez. La CNTP logró afiliarse a los trabajadores de la Chiriquí Land Company de Bocas del Toro y Puerto Armuelles, y es en la actualidad la segunda central sindical del país, con 8 federaciones, 37 sindicatos y 21, 629 afiliados. En primer lugar está la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP), alineada con la ORIT, que agrupa a 12 federaciones, 62 sindicatos y 22,101 afiliados. En tercer lu-

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Movimiento obrero...

-79-

gar figura la Central Panameña de Trabajadores del Transporte (CPTT), fundada en 1975. Concentra 3 federaciones, 17 sindicatos y 4,960 afiliados. En cuarto lugar está la Central Istmeña de Trabajadores (CIT), democristiana, con 6 federaciones, 25 sindicatos y 3,906 afiliados. Ultimamente se constituyó la Central Auténtica de Trabajadores (CATI), con 3 federaciones, 19 sindicatos y 2,775 afiliados, y que, por ser la más independiente del gobierno, no figura en sus registros. A continuación se reproduce un cuadro tomado del libro Las Organizaciones Sindicales de Panamá, publicado en 1978 por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social que muestra, hasta el 31 de mayo de 1977, la distribución de los obreros nacionales en centrales o confederaciones.

El movimiento obrero....

-80-

Confederaciones	Número de Federaciones	Sindicatos		Afiliados	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL.....	33	212	100.0	64,951	100.0
Afiliados a Federaciones o Confederaciones.....	33	166	78.5	55,710	85.8
Control Istmeño de Trabajadores.....	6	25	11.8	3,900	6.0
Central Nacional de Trabajadores panameños....	8	37	17.5	21,629	33.3
Central panameña de Trabajadores del Transporte	3	17	8.0	4,960	7.6
Confederación de Trabajadores de la República de Panamá.....	12	62	29.2	22,101	34.0
Federaciones no Afiliadas a Confederaciones o Centrales.....	4	25	11.8	3,144	4.9
Sindicatos no Afiliados de la República.....	-	46	21.7	9,211	14.2

Para organizar algunas acciones unitarias los controladores sindicales han constituido un cuerpo coordinador, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (COMATO), y en octubre de 1978, 250 dirigentes sindicales realizaron el "Primer Encuentro del Movimiento Obrero".

Ha habido en Panamá en los últimos años un crecimiento de la organización obrera. Pero para valorar al sindicalismo nacional en su verdadera fuerza hay que considerarlo en función de la fuerza de su contraparte patronal y, sobre todo, en función de las ingentes tareas por la segunda independencia nacional que tiene que cumplir. Los patronos, en un porcentaje estimable intermedios de los transnacionales, han avanzado a mayor velocidad en la gestación y consolidación de sus organizaciones que los trabajadores. De la tradicional Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, fundada en 1915, pasaron a constituir, en 1945, el Sindicato de Industriales; en 1958 la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa y, en 1964, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), que es una "institución de instituciones". Cuentan también los patronos con las siguientes organizaciones: la Asociación Nacional de Ganaderos, la Asociación de Comerciantes Mayoristas, la Asociación de Propietarios de Inmuebles, la Cámara Nacional de Artes Gráficas y la Cámara Panameña de la Construcción.

Pero la misión más alta de la clase obrera panameña de nuestro tiempo está en vincularse al problema nacional y en constituirse en abanderada de la lucha por la soberanía del país. Esta lucha patriótica y antitransnacionalizadora debe ser el compromiso y el punto unificador más importante de la clase en su conjunto. El primer paso de los líderes sindicales para impulsar adecuadamente la tarea es la formulación del balance acerca del momento económico y político en que se encuentra Panamá.

A pesar de la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter, el país sigue estando ocupado por tropas extranjeras y per-

siste en él, ahora agravada por el centro financiero internacional, una estructura económica en esencia semejante a la que tenía en el siglo pasado, cuando la extrema debilidad de la fracción de clase que dominaba internamente, la de los comerciantes históricos, aceptó complacida el enclave canalero y la función geográfica de Panamá al servicio del capitalismo norteamericano. Asimismo, es indispensable enfatizar que la actividad patriótica no debe darse con menoscabo de las reivindicaciones económicas de los trabajadores. Estos deben enmarcar sus metas económicas dentro de la opción por la nacionalidad y, al mismo tiempo, el proyecto nacional debe tener como principal soporte las reivindicaciones, el fervor y la movilización de las masas, en una lucha que será mucho más profunda que las anteriores.

Una lucha patriótica bien comprendida exige a los trabajadores panameños activarse dentro de sus fronteras y fuera de ellas. La militancia internacional promueve apoyo para las actividades internas, pero además en esta época de internacionalización del capital y de la existencia de procesos objetivos de la internacionalización de la vida social, es necesario que los obreros de los distintos países se unifiquen en propósitos más abarcativos. Aunque el punto de partida sea la realidad nacional. No se trata de pasar por encima de los problemas internos. Más bien partiendo de ellos se aumenta y completa una visión y una participación más general.

Tras puntualizar la misión más importante de los trabajadores



nacionales corresponde, para sacar conclusiones, indicar cuál es su tipo predominante, según la estructura económica del país; cuantificar la importancia de los sitios de concentración obrera, principalmente la de los enclaves; precisar la tasa de organización sindical y el grado de unificación de los asalariados, y verificar el peso de la clase obrera dentro del conjunto de la sociedad panameña.

El primer defecto básico que tienen los trabajadores panameños es su tipo. El tipo de clase trabajadora, impuesto por el dominio del capital norteamericano a lo largo de mucho tiempo, es muy especial. Según datos del consagrado economista Xabier Gorostiaga casi un 70 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de Panamá se realiza en el sector de comercio y de servicios. El sector industrial y agrario escasamente supera el 30 por ciento del PIB<sup>(27)</sup>. Esto significa que la economía panameña se ha constituido básicamente como una economía de servicios y, podríamos agregar, de servicios internacionales.

No es lo mismo una formación con una gran cantidad de obreros fabriles, a los que Lenin adjudica en Una Gran Iniciativa la misión de dirigir al resto de la masa de trabajadores y explotados en la lucha contra el yugo capitalista, que esta formación panameña con un peso enorme de trabajadores en los servicios. Sin embargo, en a-bono de éstos es válido argumentar que, aunque no sean comparables con los obreros fabriles, y a pesar de no producir directamente plusvalía,

---

(27) Xabier Gorostiaga, Las Relaciones EU-Panamá bajo la Administración Carter, Edición mimeografiada, Panamá, 1979, pág. 18.

Movimiento obrero...

84-

si producen ganancias para sus patronos, como explica Marx en el tomo III de El Capital (28), y pueden ser concientizados. Lo que pasa es que son duramente obstaculizados en sus esfuerzos organizativos.

Al tipo especial de los trabajadores panameños se puede añadir la baja concentración de los asalariados. Contados son los sin sindicatos de empresa que pesen de 100 miembros. La mayor concentración de asalariados se da en los enclaves y en la burocracia. Por eso es necesario dar preferencia al esfuerzo por organizar a los trabajadores en sitios como la Zona Libre de Colón; por vincular en sus luchas a los trabajadores zoncitas con los del resto del país; por mejorar la estructura clasista de los trabajadores del banano; por instituir el sindicato de los trabajadores mineros tan pronto se inicie la explotación del cobre en Cerro Colorado e incluso por fundar las entidades reivindicatorias de los trabajadores al servicio del Estado.

En el caso de Panamá hay que tomar en cuenta adicionalmente que una es la concentración de población, con los problemas sociales que esto engendra, y otra es la concentración obrera, con sus problemas peculiares. Según el sociólogo Raúl Leis, "El área metropolitana de la ciudad de Panamá (incluyendo los distritos de Colón, Panamá, Arraiján, Chorrera, Portobelo y Chagres) concentra el 77% de la población urbana del país" (29).

Sin embargo, aunque aquí esté ubicada la mayoría del país, el

---

(28) Carlos Marx, El Capital, tomo III, Fondo de Cultura Económica, 1964, México, págs. 286 y siguientes.

(29) Raúl Alberto Leis, La ciudad y los pobres, CEASPA, Panamá, 1980, pág. 53.

inicio de las actividades de los mineros de Cerro Colorado en un lugar próximo a las explotaciones bananeras hará de la provincia de Chiriquí el área de concentración obrera más importante de la República.

Los asalariados panameños además de tener bajo índice de trabajadores industriales y bajo concentración humana en las empresas están organizados sólo una minoría. Conforme a Gonzalo Ramírez, "la tasa de afiliación sindical en la República no llegaba al 15% de la población económicamente activa hasta agosto de 1976" (30). Ramírez no explica de acuerdo a qué criterios sacó este porcentaje. De todos modos, resulta seguro que, no obstante los avances obtenidos, Panamá, un país de mayorías campesinas y de trabajadores de servicios, tiene una clase obrera minoritariamente organizada.

Los trabajadores panameños, tan precariamente organizados, también están divididos. En el país existen cuatro centrales nacionales: la Central Istmeña de Trabajadores, democristiana; la Central Nacional de Trabajadores Panameños, izquierdista; la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá, afiliada a la ORIT, y la Central Auténtica de Trabajadores, independiente.

A pesar de que los líderes obreros tuvieron el acierto y buen sentido de constituir el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), para coordinar algunas actividades de es-

---

(30) Gonzalo Ramírez, revista Diálogo Social, "Un vistazo a la cuestión obrera", No. 105, octubre 1978, Panamá, pág. 29.

tas cuatro centrales, los distintos alineamientos sindicales entorpecen la modernización estructural obrera y la organización sindical única por ramas industriales. Mientras subsistan varias centrales obreras existirá la tendencia divisionista de formar en cada una de las industrias, como la del vestido, el mueble y el calzado, diversos sindicatos afiliados a estas diversas centrales.

La formación del CONATO en Panamá muestra los logros de los últimos años en materia de unidad obrera. A nivel mundial ha disminuído la presión foránea que se traduce en la división de los trabajadores en el plano nacional. Las tres centrales mundiales hoy existentes (la Federación Sindical Mundial -FSM-, la socialdemócrata CIO-SL y la democristiana Confederación Mundial del Trabajo -CMT-) hacen esfuerzos hoy en día por cooperar entre sí en problemas sociales y económicos concretos. La presión divisionista más poderosa existe a nivel continental, de parte de la central sindical norteamericana AFOL-CIO, al servicio de los intereses del gobierno de su país, que en 1969 logró que la ORIT se desafiliara de la CIO-SL y se enfeudara con ella.

Los trabajadores panameños tendrán que ir perfeccionando cada vez más los métodos para obtener su unidad, a partir del CONATO.

El punto esencial para obtener la unidad está en la comprensión meridiana de lo que es la organización sindical. Son dignas de tener siempre presentes las palabras de Vicente Lombardo Toledano al declarar que la CTAL había concluído su misión histórica, dando peso a la formación, en 1964, en Brasilia, del CPUTAL, organismo que nació con la mira de contribuir

a promover la organización de la central unitaria y única de los trabajadores latinoamericanos. En esa ocasión, el líder sindical mexicano y continental manifestó:

"La organización sindical para lograr sus objetivos debe ser un frente único de masas integrado por trabajadores de todas las tendencias filosóficas y creencias religiosas. No debe depender de ningún partido político ni de ningún grupo de líderes ni afiliarse como organización a los partidos. Tratar de convertir a las organizaciones sindicales en apéndices de uno o varios partidos, es unir su suerte a las alianzas, controversias, conflictos y divisiones que pueden ocurrir entre los partidos políticos".<sup>(31)</sup>

No se trata, por supuesto, de provocar un divorcio entre los partidos y los sindicatos. El propósito es mantener siempre el frente único de masas. Los partidos pueden influir en el seno de los sindicatos a través de sus cuadros y militantes que sean obreros mediante las opiniones que estos expresen y que sean admitidas por ser las más sensatas, pero no con la participación directa ni llevando las banderas partidarias al movimiento de los trabajadores. Esta táctica lo que logra es propiciar la represión gubernamental. Sin embargo, el movimiento obrero en sí debe tener fines generales políticos susceptibles de un consenso amplio, distintos de sus propósitos reivindicatorios.

Los líderes sindicales panameños, por último, deben ser conscientes de que aunque la organización nacional de los traba-

---

(31) Ver en el libro de Moisés Poblete Troncoso, El Movimiento Obrero Latinoamericano, el anexo "La CTAL ha concluido su misión histórica", declaración de Vicente Lombardo Toledano. Ediciones de la Universidad Obrera de México, diciembre de 1976, pág. 391.

jadores lograra que se imprimiera un nuevo rumbo a la política económica del país; se organizaran los hasta ahora desorganizados, particularmente en los enclaves, y se produjera la unión de los asalariados, aun quedaría pendiente algo definitivo: los fines patrióticos serán más difíciles de obtener mientras los obreros no participen en un bloque popular de mayor amplitud.

La razón obedece al peso de la clase obrera dentro del conjunto del pueblo panameño. Tres investigadoras han sostenido que "el proletariado panameño representa en su conjunto un 37% de los sectores populares" (32).

Esto quiere decir que un objetivo indeclinable de los patriotas panameños debe ser la constitución, sin perjuicio de las alianzas, de un bloque de cinco grupos básicos: el de los trabajadores, el de los campesinos pobres, el de la pequeña burguesía, el de los estudiantes y el de los marginados y desocupados.

La actividad más importante de los trabajadores panameños debe ser la lucha por la independencia real de Panamá, entendiendo que deben ser una fracción fundamental dentro de un bloque popular más amplio e identificando su opción de clase con la opción de la nacionalidad. Esto exige abolir las ingenuas concepciones exclusivamente territorialistas del pasado y oponerse a la transnacionalización del país y al fenómeno del neocolonialismo. Las luchas patrióticas son tarea de todo el pueblo. Para proceder adecuadamente

---

(32) Ver Margarita Herrera, Marta Arce y Mayra Castillo, Los sectores populares y el proletariado, CEASPA, 1979, pág. 31.

**Movimiento obrero...**

**-89-**

es necesario partir de una realidad concreta nacional y de una realidad concreta regional. Panamá, ocupada por soldados extranjeros, está inmersa en una región que abarca a México, Centroamérica, El Caribe, Colombia y Venezuela. La región es la misma, no en un sentido de configuración geográfica, sino en el sentido del primer patio trasero del imperialismo, y llega hasta donde la visión geopolítica de éste le hace pensar que se extienden sus fronteras. Por su circunstancia el área siempre ha sido sometida a una gran presión, pero por eso mismo es un lugar donde en legítima defensa la lucha tiende a agigantarse.

**F i n**

BIBLIOGRAFIA

1. Alba, Víctor. Historia del movimiento obrero en América Latina, Libreros Mexicanos Unidos, México, 1964.
2. "Constitución de 1904 de la República de Panamá", en Documentos Fundamentales para la historia de la nación panameña, Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario, Panamá, 1953.
3. Cueva Agustín, El desarrollo del capitalismo en América Latina, Editorial Siglo XXI, México, 1977.
4. Cuevas, Alexander. El movimiento inconquinario de 1925, Ediciones de la Revista Tareas, Panamá, 1973.
5. De León César. "La gran revolución de octubre y Panamá", en Casa de las Américas, número 105, La Habana, noviembre-diciembre, 1977.
6. Franco Muñoz, Hernando. Movimiento Obrero Panameño (1914-1921), sin pie editorial, Panamá, 1979.
7. FSTRP. Historia del movimiento obrero en Panamá, edición mimeografiada, Panamá, 1977.
8. Gandásegui Jr., Marco y otros. Las luchas obreras en Panamá (1850-1978), CELA, Panamá, 1980.
9. García Moreno, Antonio. "La Importancia de la CTAL y de la FSM", en la revista El Gallo Ilustrado, México, 27 de abril de 1980.
10. Godio, Julio. Historia del movimiento obrero latinoamericano, Editorial Nueva Imagen, México, 1980.
11. Gorostiaga, Xabier. Las relaciones EU-Panamá bajo la Administración Carter, edición mimeografiada, Panamá, 1979.
12. Herrera, Margarita y otras. Los sectores populares y el proletariado, CCASPA, Panamá, 1979.



13. Iscaro, Rubens. Historia del movimiento sindical internacional, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976.
14. Jovanó, Juan. La ley 95, Centro de Impresión Educativa, Panamá, 1979.
15. Kriegel, Annie. Las internacionales obreras. Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1968.
16. Leis, Raúl Alberto. La ciudad y los pobres, CEASPA, Panamá, 1980.
17. Lemaitre, Eduardo. Panamá y su separación de Colombia, Editorial Kelly, Bogotá, 1971.
18. Lenin, V.I., "Una Gran Iniciativa", en Obras Escogidas, tomo III, Editorial Progreso, Moscú, 1961.
19. Lombardo Toledano, Vicente, "La CTAL ha concluido su misión histórica", anexo I del libro El movimiento obrero latinoamericano, de Moisés Poblete Troncoso, edición de la Universidad Obrera, México, 1976.
20. Mack, Gerstle. La tierra dividida; tomo II, Edición Universitaria, Panamá, 1971.
21. Manduley, Julio. Acerca de la estrategia, la coyuntura y las perspectivas, CELA, Panamá, 1978.
22. Marx, Carlos. El Capital, tomo III, capítulo XXXVI, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
23. Movimiento de Liberación Nacional 29/11. Declaración de Panamá, Editorial Diógenes S.A., México, 1971.
24. Muñoz Pinzón, Armando. La huelga inguillinaria de 1932, Editorial Universitaria, Panamá, 1974.
25. Navas, Luis. El movimiento obrero en Panamá (1880-1914), Editorial Universitaria, Panamá, 1974.
26. Rama, Carlos M. Historia del movimiento obrero y social latinoamericano contemporáneo, Editorial Laia, Barcelona, 1976.

Sigue de... Bibliografía

-92-

27. Ramírez, Gonzalo. "Un vistazo a la 'cuestión obrera'", en Diálogo Social, número 105, Panamá, octubre, 1978.
28. Ricord, Humberto. Una batalla contra el colonialismo, Editorial Universitaria, Panamá, 1974.
29. id. Lecturas de derecho laboral panameño, edición mimeografiada, Panamá, 1975.
30. Soler, Ricourte. Panamá: nación y oligarquía (1925-1975). Ediciones de la Revista Tareas, Panamá, 1976.
31. Souza, Rubén Darío. Por el camino de la liberación nacional. Panagrafia S.A., Panamá, 1975.
32. Steinsleger, José. Imperialismo y sindicalismo en América Latina, Imprenta Juan Pablos, México, 1976.